

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

CHARLAS DEL MOMENTO

El nuevo decano de la Facultad de Medicina.

Don Arturo Núñez García.

Nos consta que ya está firmado el nombramiento del doctor don Arturo Núñez García, para decano de la Facultad de Medicina, cargo vacante por defunción del doctor Segovia. Es ya cuestión de pocos días la publicación de este nombramiento en la «Gaceta».

El señor Núñez García, uno de los más antiguos profesores de esta Facultad—lleva veintidós años desempeñando la cátedra de Histología, que obtuvo en reñidas y memorables oposiciones, cuyo presidente del tribunal fué el sabio Ramón y Cajal—es también uno de los catedráticos que sienten más amor no sólo por la Escuela salmantina, sino por la ciudad.

Le visitamos ayer en su laboratorio de la Facultad, donde trabajaba en unas preparaciones interesantes. El señor Núñez nos recibió entregado a su labor.

—¿Es usted ya el decano de la Facultad?—le preguntamos.
 —No sé nada; no me han comunicado nada.

—Bueno, es lo mismo... ya se lo comunicarán a usted y pronto.

—Sabe usted más que yo.

—Sí, acaso; los periodistas lo sabemos todo, porque nos enteramos de todo...

—También lo fui yo... Repase usted las colecciones de EL ADELANTO del 85 y varios años después, y se convencerá de ello...

—Conozco su labor periodística y literaria... Ahora quisiera saber su plan como decano.

—Le repito que todavía nada sé; pero si llevo a ser nombrado, ¿qué he de hacer sino trabajar y trabajar con el fervoroso cariño que la Facultad me inspira por el progreso de su enseñanza y por la ampliación de su edificio? Ante todo, he de preocuparme de restablecer, como es debido, la disciplina escolar, haciendo ver a los alumnos lo estéril y lo inconcebible que son las faltas colectivas a clase. Hay que acabar con estas faltas que no pueden ser tolerables.

He de procurar, siempre con el apoyo de mis compañeros de claustro—pues si el decano de nombramiento he de ser yo, de hecho lo hemos de ser todos—que las enseñanzas sean lo más prácticas posibles: laboratorios y clínicas. Y

claro es que, al hablar de clínicas, he de apoyar y de ayudar con todo entusiasmo a la construcción del Hospital provincial.

Esta obra es buen síntoma, en lo que se refiere a las relaciones de la ciudad y de la provincia con la Facultad. Ya nos van teniendo en cuenta, van estimando nuestra labor, van interesándose unos y otros en la vida de su escuela de Medicina, por la que hoy desfilan 700 escolares, y en la que se hace obra, se enseña, se estudia y se aprende.

La ampliación de la Facultad será otra obra que procuraré acometer, construyendo en terrenos que en la parte Norte del edificio nos cede el Ayuntamiento, salones para los consultorios, biblioteca, etc., y llegando a hacer, aunque sea en el patio, una gran clase de disección.

Nuestras aulas resultan pequeñas para tanto alumno, y ya veré si con el auxilio de la Caja de Previsión Social, puedo acometer las obras, aun cuando el ideal sería que el Estado nos construyera una Facultad de nueva planta.

Si acepto el cargo, es sencillamente por deber, el deber de un hijo para con su madre amantísima. Soy hijo de esta Facultad, y a ella dedico mi vida y dedicaré mis esfuerzos... Y nada más.

De este sencillo y concreto modo nos habló el catedrático ilustre y competente cuyos prestigios son de todos conocidos. No hemos nosotros, ahora, de repetirlos, ni tampoco tratar de descubrir la personalidad científica de tan pronunciado relieve como el señor Núñez García, con cuya amistad fraternal nos honramos desde hace muchos años, desde los lejanos en los que la pluma joven e inspirada del hoy catedrático, brilló con sus versos y su prosa, limpia y correcta, las columnas de EL ADELANTO.

La Facultad encontrará, seguramente, en el señor Núñez García, el decano activo, laborioso y entusiasta de que precisa.

Reciban el señor Núñez y la Facultad, por anticipado, nuestra enhorabuena cordial.

Sobre el Ateneo de Salamanca

A nuestro artículo de ayer sobre la necesidad de la fundación de un Ateneo en Salamanca, nos han contestado, en fervorosas y entusiastas manifestaciones verbales de adhesión incondicional, significados elementos de la cátedra y de la literatura salmantina, elementos, en fin, culturales de la ciudad, que ven, como nosotros, la necesidad en que estamos de la creación de tan útil, provechoso y educador centro.

Conocemos ya una felicísima iniciativa acerca del modo y hasta del procedimiento para que los futuros ateneístas tengan, en un plazo no muy largo, su casa social, de nueva planta, que seguramente explanará la idea en estas columnas un joven y ya ilustre catedrático, por lo que no estamos autorizados para hacerla pública.

El hecho positivo es que nuestra modesta iniciativa, que después de todo no es nuestra, sino de todos los elementos culturales de la ciudad, que ya pensaban en ella, ha sido acogida con tal beneplácito, que nos permite abrigar la esperanza de una futura realidad.

No hemos de abandonar este asunto y procuraremos seguir coadyuvando a la idea y tener del proyecto al corriente a los lectores de EL ADELANTO.

DE LA AUDIENCIA

No se justificó el delito

Ayer compareció en la Audiencia el individuo Alfonso Cilleros Carreras, a responder de un delito de hurto, del que se le acusaba por consecuencia del hecho siguiente:

En la noche del 15 de Octubre de 1924 penetró el procesado en la fábrica de harinas que tiene, en Cabillas, Vidal Moreno, y de ella sustrajo, con ánimo de lucro, un saco con 87 kilogramos de trigo, tasado todo en 39,50 pesetas, que dejó fuera de la fábrica para recogerlo más tarde, pero cuando sobre las once de la noche lo recogió de dicho sitio para llevarse, fué visto por un hijo del dueño de la fábrica, y lo abandonó, siendo, por tanto, recuperado. Aunque se presuma que entró por una ventana de la fábrica, no pudo determinarse la manera en que lo hiciera.

No se justificó en el juicio la participación de Alfonso en el referido hecho, y en vista de ello, el teniente fiscal, señor Alamillo, retiró la acusación que contra el mismo tenía formulada, considerándolo autor del delito de hurto.

Con la decisión del fiscal prevalecieron las pretensiones del defensor, señor Cándara.

La junta del Jardín de Concha Espina

A las cuatro de la tarde, en casa de los señores de Esperabé, se reunió la junta del Jardín de Concha Espina.

Doña Celia González había convocado, a requerimiento de la señora presidenta del homenaje, a las señoras doña Victoria Adrados de Rodríguez, doña Juana Trujillo de Arenillas, doña Abilia Arroyo de Román y los señores don Fernando Iscar Peyra, don José Sánchez-Cómez y don Santiago Cividanes.

La señora de Esperabé, nombrada presidenta en Salamanca, leyó la carta de doña Carmen de la Vega Montenegro, en la que venía la lista de los nombramientos.

También leyó otra de doña Abilia Arroyo, que por sus muchas ocupaciones no pudo asistir.

Tanto doña Juana Trujillo como don Fernando Iscar, abundaron en la idea de hacer un llamamiento a los montañeses que residen en la ciudad, para que cooperen al homenaje.

También se acordó que el señor Cividanes, como secretario de la misma, se pusiera al habla con la señora presidenta del Jardín, en Santander, para desarrollar la idea de la convocatoria.

También se acordó celebrar una velada con este objeto, y procurar todos los medios para responder como merece al homenaje de la ilustre autora del «Metal de los Muertos» y «La Esfinge Maragata».

UNA FIESTA FRATERNAL

Los médicos salmantinos en Madrid

La Casa Salmantina. El próximo domingo, primero de Marzo, se reunirán, en fraternal banquete, en el Hotel Nacional, de Madrid, los médicos salmantinos que allí ejercen la profesión.

No será esta la primera vez, pues de cuando en cuando—y debido a la iniciativa del doctor Pinilla—se han celebrado estos ágapes modestos, plenos de afectuosos recuerdos para cosas y personas de la vieja ciudad y señaladamente de su Escuela.

La colonia galénica no es chica pero... redunde. Por allá se ganan la vida, con más o menos esplendor, los siguientes doctores:

Don Ramón Luis Yagüe, don Hipólito R. Pinilla, don Esteban Anaya, don José y don Juan Esteban, doña Nieves G. Barrios, don Francisco López Prieto, don Juan Mañes, don Ruperto

Sánchez, don Amador Toledano, don Bienvenido Rodríguez, don Valentín R. Zúñiga, don Tomás y don Ramón R. de Mata, don Ricardo Heredia, don Olegario de la Cruz, don Miguel Elena, don Calixto Milla, don Olegario Sánchez Calvo, don Francisco R. Partearroyo, don Emilio Soler, don Jesús de San Eustaquio, don Jesús M. Segovia, don Celso Miguel, don J. Hernández del Castillo, don J. García Hurtado, don Cecilio Moratá, don Juan Montero, don José Estella, don J. Ribón Mendivil, don J. Sánchez Gómez, don Carlos Cambón, don Tomás Iglesias, don Gil de San Lorenzo, don Manuel Jiménez Muñoz, don A. Teigel y Arnedo, don José Luis de la Pesa, don Vicente Díez Pérez.

El banquete, pues, será concurrido, y mucho más si a él se agregan algún que otro paisano turista profesional de los que tampoco suelen faltar por Madrid.

El tema o «leit motiv» de la conversación aquel día, tenemos noticia de que será «La Casa de Salamanca en Madrid», y a fe que no sería mal refuerzo para el logro del proyecto, contar con este grupo de intelectuales.

Nuestros lectores tendrán informes de lo que ocurra.

QUISICOSAS

En el Hotel Nacional que apenas surgió a la vida, sufrió la más lamentable e importante rataría con que los cacos modernos ejercen su industria activa, sin que dejen ni rastro de todas sus fechorías, se ha celebrado un banquete de personas muy conspicuas, con sus brindis, con sus «frases ingeniosas, divertidas», en fin, con toda la gama de una fiesta alimenticia.

Y esto que parece cosa corriente a primera vista, es un acto casi heroico, dado que la gente tímida a un hotel donde se roba de manera tan gratuita, suele tener sus reparos en asistir sin malicia. Aunque si bien se repara lo del banquete se explica, peoato que eran comensales odontólogos de firma. Porque en un hotel como ese, donde de el «maitre» al autiga a estas fechas estarán echando las muelas mismas... es lógico que concurran decididos los dentistas.

Dicen que los billetes de mil pesetas, tienen tales microbios que casi apestan. ¡Son un asquito! (mandarme alguno a casa que lo recibo).

De Madrid volvió el alcalde, más a todos tuvo a raya, que no hubo esta vez aquello de «bueno, Señor ¿que Anaya?»

Lea usted mañana El Adelanto.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Rafaela Blasco y Blasco

que falleció en Salamanca el día 28 de Febrero de 1924

A LOS SETENTA AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don José Barrero y Mena, jefe de Intervención y Estadística del Ferrocarril de Avila a Salamanca; hermanos políticos: don Alejandro Barrero, doña Julia Antón y don Juan Antonio Martín; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican una oración por el eterno descanso de la finada.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Juan de Sahagún, el día 28, serán aplicadas por el alma de la finada.

LA SEÑORA

D.ª Cecilia Pamo García

VIUDA DE VENANCIO RODRIGUEZ

ha fallecido en Béjar, el 23 de Febrero de 1925

A LOS SESENTA Y TRES AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada sobrina, señorita Dionisia Rodríguez; hermanos políticos: don Matías, don Juan Rodríguez y doña Asunción Grande; tío, sobrinos, primos, demás parientes y amigos,

Ruegan a sus numerosas amistades encomienden a Dios el alma de la finada.

PRIMER ANIVERSARIO

DÉL ILMO. SEÑOR DOCTOR

Don Guillermo Hernández Sanz

Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca

que descansó en la paz del Señor el 28 de Febrero de 1924

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Jacinta Sánchez Llevót; hijos: don Jacinto, doña María del Carmen y don Juan Antonio; hermanos, don Amalio y don Leopoldo; hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Por su eterno descanso se aplicarán misas en las parroquias de la Purísima (Agustina) y San Martín, en los días 28 de Febrero, incluso la de once en esta última y las del 1.º de Marzo; como será también la exposición de Su Divina Majestad el primero de dichos días, en la capilla de las Esclavas (Azafranal, 2).

Los Excmos. señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid y Obispos de Avila y Zamora, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

TRATADOS DE COMERCIO Y POLITICA COMERCIAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Acaba de ser aprobado en el Reichstag el Tratado de Comercio con Siam y dentro de pocos días estará listo el informe de la Comisión parlamentaria nombrada para estudiar el convenio con España, pendiente todavía de ratificación por el Parlamento. Las negociaciones franco alemanas para llegar a la celebración de un Tratado de Comercio entre ambos países son, desde hace meses, uno de los puntos centrales de la actualidad mundial y el diálogo Trendelenburg Raynaldy, es seguido por la prensa de todas partes con casi tanto interés como una lucha deportiva.

Pero mientras en París prosigue el gran duelo, cuya salida aparece todavía incierta, otros negociadores alemanes tratan, en una atmósfera menos invadida por la publicidad, análogas cuestiones con los representantes de Italia, de Bélgica, del Japón, de Polonia, de Rusia. Sabido es, por otra parte, que existe un tratado de Comercio, recientemente concluido, sobre la base de la mutua concesión del trato de nación más favorecida, entre Alemania e Inglaterra y que el Tratado de Comercio germano americano, aguarda tan sólo la ratificación del Senado de Washington. Alemania, además, ha celebrado desde que terminó la guerra, nuevos tratados o convenios con los países escandinavos, con Finlandia, y los nuevos estados del Báltico, con Austria y Hungría.

Todo ello indica la existencia de una política comercial alemana, desplegada con una actividad, energía y espíritu de sistematización poco comunes. Sobre el carácter y las finalidades de esta política, una personalidad eminente del mundo económico alemán, el doctor August Müller, ex-secretario de Estado, profesor de Economía política y representante de Alemania en Versalles, y en otras varias conferencias internacionales, ha tenido la amabilidad de hacernos, contestando a preguntas nuestras, las siguientes manifestaciones:

«Es natural que en la labor encaminada a restablecer relaciones económicas normales entre los pueblos después de la guerra, Alemania despliegue mayor actividad y espíritu de iniciativa que otros países. Hay que tener en cuenta la situación especialísima en que Alemania se encontró colocada una vez terminadas las hostilidades y firmado el Tratado de paz. Su aislamiento económico fue tan absoluto como su aislamiento político. Ningún país del mundo quiso, ni podía humanamente, reconocer los compromisos contraídos antes de 1914. Era preciso crear una nueva red de relaciones económicas en sustitución de la antigua, desgarrada y deshecha. Era preciso, en una palabra, volver a tratar.

«La estabilización del marco nos dio, primero, una base sólida para tratar con los países, ante los cuales, nos hallábamos en una posición de libertad. Esta fue nuestra labor durante el año 1924 y parte de esta labor es el «modus vivendi» vigente con España y el Tratado de Comercio pendiente en la actualidad de la aprobación del Reichstag. Pero mientras tanto iba acercándose la fecha prevista en el Tratado de Versalles, para que cesara la situación de privilegio comercial en que los aliados se colocaron respecto a Alemania. Desde hace unas cuantas semanas hemos recobrado nuestra libertad comercial completa.

Desde el día 10 de Enero de 1925 podemos tratar o dejar de tratar con quien nos plazca. Pero para demostrar que Alemania no desea en modo alguno hacer uso de esta libertad en un sentido estrechamente proteccionista, bastaría decir que antes de la fecha indicada habíamos concertado ya tratados de comercio con Inglaterra y con los Estados Unidos e iniciado negociaciones que todavía prosiguen, con Francia, Japón, Bélgica y Portugal.

En todas las negociaciones comerciales, primero con los países neutrales y más tarde con los ex-enemigos, Alemania ha tratado de hacer triunfar el que fue principio regulador de las relaciones económicas internacionales antes de la guerra: la mutua concesión del trato de nación más favorecida.

Entendemos que sólo el restablecimiento de este principio puede crear la atmósfera de equidad y de confianza necesaria para que el intercambio comercial entre todas las naciones prospere y florezca sobre una base de mutuos provechos y ventajas. Pero nuestros esfuerzos en este sentido tropiezan con serios obstáculos. Son muchos los países—

Francia y España entre ellos—cuya legislación arancelaria no permite en absoluto la concesión del trato de nación más favorecida, y esto hace que los demás, no queriendo desarmarse, se muestran también reacios a concederlo.

Alemania está, desde luego, dispuesta a conceder el trato de nación más favorecida a todas las naciones, sobre una base, por supuesto, de reciprocidad. Cuando los demás países se niegan a tratar sobre esta base, entonces procuramos que en el Tratado con cada uno de ellos el principio de nación más favorecida encuentre el gran máximo de reconocimiento práctico. La política económica de Alemania se resume en esta fórmula: suprimir trabas, rebajar las murallas aduaneras, fomentar el intercambio entre países por todos los medios.

Por lo que al tratado con España concretamente se refiere—nos dijo el señor Müller, contestando a la última de nuestras preguntas—deseo y espero que en beneficio del comercio hispano-alemán puedan ser vencidas las resistencias que en ambos países se oponen a su ratificación. Estas resistencias—la de los viticultores en Alemania, especialmente Württemberg, y la de ciertos núcleos industriales españoles—me parecen en ambos casos igualmente infundadas, es evidente, por una parte, que la producción de vino en Alemania no alcanza, ni de mucho, a satisfacer las necesidades del mercado interior. Añádase a esto que entre los vinos alemanes y los españoles, la diferencia de carácter—perfume, paladar, fuerza, etc.—son tan profundas, que la sustitución del vino de mesa alemán por español en personas acostumbradas, por ejemplo, a consumir los vinos ligeros de Württemberg es humanamente imposible.

Por otra parte, la agitación de algunos industriales españoles, explicaba quizás si el arancel protector español estuviera todavía en vigor con toda su fuerza, resulta menos comprensible si se tiene en cuenta que existen entre España y Francia e Inglaterra, tratados de comercio que conceden a las industrias de estos últimos países ventajas sensiblemente superiores a las que Alemania obtiene según el convenio pendiente de ratificación. La concurrencia de la industria alemana en el mercado español, se ejercerá, por lo tanto, automáticamente más que contra la industria nacional, contra las posiciones conquistadas en España por las industrias británica y francesa, al amparo de los tratados de comercio vigentes.

Miguel Martínez Cuesta. Berlín, Febrero de 1925.

Especialista en partos Dr. J. Pérez Martín MEDICINA GENERAL Ramos del Manzano, 29, pral., derecha (Cuatro Calles).

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA Dividendo activo.

El Consejo de administración de este Banco, por acuerdo ratificado en la junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 22 del corriente mes, ha dispuesto, en vista de las utilidades líquidas obtenidas en el cuarto ejercicio de la Sociedad, repartir a los señores accionistas un dividendo de 625 pesetas por acción, representativo de un 5 por 100 sobre el capital desembolsado.

El pago de este dividendo, deducido el impuesto de utilidades, se satisfará en las Cajas de este establecimiento, a partir del día de hoy, contra la presentación de los correspondientes extractos de inscripción para su estampillado.

Salamanca, 25 de Febrero de 1925.—El director general, Miguel Ez y Daus. 27 F y 1.º Mz

Pensión Boni. (Antiguo parador del Clavel). Bonitacio Martín, dueño de esta casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que ha hecho grandes reformas en el edificio, quedando actualmente con todas las comodidades necesarias para el servicio a que se destina. Los que me honren con su asistencia, quedarán satisfechos de su esmerado trato y precios económicos. Esta casa también dispone de un gran garage para automóviles de viajeros y particulares, sitio céntrico. Calle del Consuelo, núm. 19. h 23 F

Holland América Line. ROTTERDAM Servicio Cuba-México. Próximas salidas de VIGO para los puertos de LA HABANA, VERACRUZ y TANZICO. De Bilbao, el 10 de Marzo; de Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13; de Vigo, el 14, el vapor EDAM. Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase: Habana, 559,50; Veracruz y Tampico, 582,75 (incluyendo todos los impuestos). Para informes, dirigirse a los agentes señores JOAQUIN DAVILA y Sp.ª, VIGO. y señores Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, Gijón. NOTA.—Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.



EL SEÑOR

DON ANGEL GARCIA MELCHOR

ha fallecido en Tamames, el día 26 de Febrero de 1925

D. E. P.

Su desconsolada viuda, doña Carmen Peñalvo Pérez; sus hijos: doña Encarnación, don Andrés, doña Adoración, don José Antonio (médico), don Ramón, doña Manuela, don Isidoro y don Lorenzo; hijos políticos: don Lucas Holgado, doña Orófila García, don Baldomero Hidalgo y doña Luisa Hernández; madre política, doña Manuela Pérez; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y testamentarios,

Suplican a sus numerosos amigos una oración por su alma y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: En la parroquia de Tamames, el día 27, a las diez de la mañana. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El día 6 de Marzo se dirá una misa en sufragio de su alma en la parroquia de Tejada.

Asamblea de médicos titulares en Medina del Campo.

Desde la promulgación del Estatuto municipal había despertado en los médicos titulares la admiración y el interés de la asociación, y cual mágico conjuro, el mencionado Estatuto tuvo la virtud de conseguir la más grande y entusiasta unión de esta tan suculenta cuan pretérita clase, y de ahí que el sólo anuncio de la asamblea de Medicina, la cual sólo estaba convocada para médicos titulares de las regiones de Castilla y León, hizo que a ella se asociaran elementos valiosísimos del resto de las demás regiones de España.

La asamblea, desde luego, supuso, en grado sumo, a lo que sus organizadores esperaban, toda vez que el número de asistentes pasó de cuatrocientos, crecidiísimo, teniendo en cuenta la enorme morbilidad actual, y el número de adheridos pasó de tres mil.

Dió principio la asamblea, estando presidida por la mesa interina, integrada por el presidente de la asociación del partido médico de Medina, como presidente, y los señores Rodríguez de Dios, Velasco Díez; Torres Alonso, Galicia, y los inspectores provinciales de Sanidad de Valladolid y Salamanca, señores Decares y Prada.

Leídas las adhesiones y un telegrama del doctor Murillo, director general de Sanidad, la mesa interina puso en conocimiento de la asamblea que, con arreglo a lo manifestado en la convocatoria, ésta era soberana y en su virtud suspendía la sesión para que la misma procediese a la votación de la mesa definitiva.

La asamblea, por aclamación, acordó que ésta quedara integrada por los mismos señores que componían la interina, los que, a pesar de su oposición, aceptaron. Visto el unánime parecer de los asambleístas, después de unas breves palabras de gracias de su presidente.

El primer punto a discutir fueron las peticiones que habían de ser elevadas a los Poderes públicos, y después de breve discusión, en la que intervinieron varios señores asambleístas se acordó que, como quiera que la mayoría no conocían aún el reglamento de Sanidad, nombrar una ponencia compuesta por los señores que componían la mesa, a los cuales se unirían los señores Picavea y Ruiz Heras.

Acto seguido se trató el punto principal, objeto de la reunión, que era el de estudiar la forma o manera de proceder a la constitución de una Asociación general de titulares, o inspectores municipales de Sanidad, potente y vigorosa, que fuera suficiente para defender, no sólo los intereses particulares de sus afiliados, sino los ideales sanitarios de la patria.

Este punto dió lugar a una interesante y movidísima discusión, en la cual se dibujaron dos contrapuestas tendencias: una sostenida por médicos castellanos, principalmente, los cuales defendían la creación de la Asociación nacional de Sanidad, integrada por médicos titulares o inspectores municipales, con potente lazo económico que les defendiera de la serie de asechanzas y vejaciones de que hoy son objeto, fundando vigorosas asociaciones de distrito, las cuales nombrarían un representante de su seno, los que, reunidos más tarde en la capital, nombrarían de entre ellos un representante provincial, el que con los de las demás provincias formarían la región, y posteriormente la Junta central, y, por último, tan luego estos nombramientos fueran hechos, se acordara por los mismos el día de la asamblea general, que había de celebrarse en Madrid.

La otra tendencia contraria era sostenida principalmente, por los que tienen constituidas Federaciones sanitarias, como son Sevilla, algunos distritos de Madrid, Toledo, Santander y Soria, los cuales defendían estas organizaciones e invitaban a todos a agruparse en esta forma.

La discusión fué extensa, movida, agitada, y en algunos momentos bastante acalorada, y entonces intervino el señor Rodríguez de Dios, manifestando que entendía que los dos sectores de opinión eran altamente respetables y dignos de tenerse en cuenta, toda vez que tanto unos como otros, con tenacidad y ahinco

nunca bastante alabados, defendían la sanidad en primer lugar y la independencia y emancipación de la clase en segundo término, y que, por lo tanto, proponía que siendo necesaria la Asociación general, puesto que a ello nos invitan el reglamento de funcionarios públicos, como el de Sanidad municipal, con objeto de reconocernos una personalidad que en el presente momento histórico necesitamos, que debía aceptarse la formación de distritos, que habían de ser la célula del organismo que apetecemos; pero que entendiendo a la vez que las Federaciones serían el ideal de la clase, debe prestarse el más entusiasta y decidido apoyo para implantarlas cuanto antes, allí donde pueda ser, pues entendía que en el presente momento y desgraciadamente, no todos los distritos están dispuestos a implantarlas.

Después de algunas aclaraciones, la asamblea, por unanimidad, acepta este criterio que fué aprobado en proposición presentada por los señores Picavea y Ruiz Heras.

A partir de este momento, la asamblea se desarrolló en un ambiente de cordialidad y armonía, que no dió lugar en lo sucesivo al más pequeño incidente.

Se dirigieron telegramas de adhesión y gratitud al general Martínez Anido y al doctor Murillo, toda vez que a los asambleístas constaba la excelente predisposición en que dichos señores se encuentran para atender toda justa petición de los inspectores municipales de Sanidad.

Se nombró una junta interina para dirigir toda clase de trabajos, compuesta por los señores Rodríguez de Dios, Velasco Díez, Picavea, Trujillano, Ruiz Heras e Izquierda Riva.

Estos señores, después de estudiar las distintas secciones del reglamento de Sanidad, elevarán al Directorio unas conclusiones de programa mínimo en el presente momento, y que probablemente contendrán los puntos siguientes:

Primero. Eximir a los médicos titulares inspectores municipales de Sanidad, de las prestaciones personales, como se hace con los sacerdotes, maestros, etcétera.

Segundo. Pedir se cree el delito sanitario, condición sin la cual no puede haber autoridad en una ley tan fundamental del Estado, como es la de Sanidad, y asimismo protestar siempre de que el sanitario, como tal, está supeditado al alcalde y a sus órdenes, no debiendo tener, en este orden, más superiores jerárquicos que los subdelegados de Medicina, inspectores provinciales de Sanidad, inspector general de Sanidad interior y el director general de Sanidad.

La cultura sanitaria de la inmensa mayoría de los Municipios de España así lo exige, pues lo contrario resulta depresivo para los inspectores municipales de Sanidad, y la función tendría que que-

dar incumplida la mayoría de las veces. Cuarto. Limitación del ingreso en las Facultades de Medicina, necesidad esta sentida hace ya mucho tiempo y de más apremiante necesidad cada día. Quinto. Creación del ministerio de Higiene y Sanidad, cosa ya hecha por todas las naciones cultas y civilizadas, que se interesan por la salud de sus habitantes, y que, como secuela, tratan de arriesgar esta tan importantísima misión de Estado de las garras del caciquismo. Lino Morales.

Topas, Febrero 925.

DESDE BEJAR

(De nuestro corresponsal). Más del hombre muerto y el agresor herido a la cárcel.

Anoche, de nueve a diez, en el sitio llamado Puerta de Avila—según he telegrafado—Gregorio de la calle Diaz, natural de Calzada de Béjar, de treinta y cuatro años, casado, establecido aquí de oficio carnicero, causó la muerte a Vicente Fraile Nuevo, de treinta y siete años, casado, y también carnicero, a consecuencia de una cuchillada que le dió en el pecho.

Enseguida acudió al sitio del suceso el señor juez de instrucción don Graciano Gujarrán, ordenando que el cadáver fuera trasladado al depósito judicial para practicarle la autopsia. El agresor, cometido el delito, se presentó en el domicilio del señor jefe de vigilancia don Jesús Periañez, manifestándole que se hallaba herido, y desde allí fué conducido a la casa del señor Forease para que le curase, y después en una camilla, fué llevado a la cárcel del partido, donde el señor juez le tomó declaración.

Se atribuye la causa de este suceso, a rivalidades del oficio, habiendo sido muy sentida esta desgracia, pues los dos tiene esposa e hijos, el muerto seis y el agresor cuatro.

F. Antigüedad. Béjar, 25 de Febrero de 1925.

Pérdida de un perro pachón blanco y chocolate, rabo cortado, oreja larga, atiendo por Sol y lo perdió en Salamanca Juan José Gómez, el día 5 de Febrero.

A quien lo presente o facilite que se encuentre, se le gratificará muy bien por don Agustín Alonso, Paseo de Canalejas, número 1, a quien debe dirigirse.

Se venden, de labor y monte, las fincas de Navales, en término de Alba de Tormes, propiedad de don Pío Bermúdez. Para tratar, con don Joaquín González Narros, en Alba de Tormes, o con el señor Bermúdez, en Peñaranda de Braçamonte.

Pastos, se arriendan para 120 a 130 vacas en guardado y dehesa de la Genesota, desde el 15 de Abril hasta el 30 de Septiembre. Para informes y condiciones, don Jesús Pacheco, dehesa de Fonseca, Ciudad-Rodrigo. 8-6

Omnibus Ford, completamente nuevo, doce asientos, se vende. Para tratar, Francisco Ormedillas, en Santa María de Nieva (Segovia). 15-15

Se compran pieles de conejo. Ofertas por carta a I. N., apartado de correos 141. Gijón. h. 28 F.

Carro.—Se vende un carro nuevo, de muy buenas terciares, de pèrtiga y con yugo. Para tratar, con su dueño, Juan Benito Berrocal, en San Esteban de la Sierra, partido de Sequeros.—Salamanca. 8-2

Piso.—Se alquila un principal con agua, luz y watercloset, en las Eras de las Carmelitas, letra G. Informarán Estafeta, número 9, 2.

Pérdida.—A la persona que devuelva en Berranos, número 13, 2.º, una pulsera de oro, formando dos cadenas, con una moneda, perdida en el teatro Liceo el martes por la tarde, se le gratificará. 2-2

Asamblea de inquilinos

Voto de confianza a la directiva. De breve duración fué la asamblea que ayer, a las siete y media de la tarde, celebró, en la Federación Obrera, la Liga de Inquilinos, con objeto de tratar de la dimisión que de su cargo de presidente formuló, en la efectuada el día 15 del mes actual, el prestigioso catedrático señor Valle, y a la cual se solidarizaba toda la directiva.

La asamblea de anoche fué, hablando con absoluta imparcialidad, la más concurrenada de cuantas esta simpática entidad ha celebrado desde su constitución. Al declararse abierta, el señor Valle ratificó su decisión, anunciando también la de la directiva.

Fundaba su determinación en motivos de extremada de icadeza.

Al momento hicieron uso de la palabra los señores Díez Lozano, Iglesias, Pascua, Mora y Guerra, y por aclamación entusiasta se rechazó la dimisión, otorgando a la directiva un empísimos voto de confianza para continuar defendiendo los derechos de los inquilinos.

También se la confirió otro voto para nombrar algunas vacantes de la directiva, previa consulta con los señores que los desempeña.

Se trató de otros asuntos sin interés, levantándose la sesión en medio del mayor entusiasmo, precursor de un vigor no manifestado todavía, para proseguir el camino de las reivindicaciones de los asociados.

Magífico negocio: Se vende el molinillo de Babilafuente y Morfiño. Produce en la actualidad, 14,00 pesetas libres, al año. Para tratar, en dicha Central con sus dueños. 8-2

Dermina Bustos. Cura el eccema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, Farmacias y Droguerías. 8-2

Comp. Transoceánica de Navegación de Barcelona. SERVICIO DIRECTO ESPECIAL DE VIGO A CUBA. El 3 de Marzo de 1925, saldrá del puerto de Vigo directamente para los de HABANA y SANTIAGO DE CUBA, el rápido vapor español.

BARCELONA. Admitiendo únicamente pasaje de tercera clase. A los siguientes precios (impuestos incluidos).—Tercera ordinaria: Enteros, de diez años en adelante, pesetas 529,50; medios, de cinco a diez años, 272,00; cuartos, de dos a cinco años, 143,25.—Tercera especial: En camarotes de cuatro y seis literas sobre cubierta, disponiendo de un comedor, con mesas y servicio. En instalación de tercera preferente, pesetas 554,50; ídem de segunda, 629,50. Trató inmejorable. Comida sana y abundante.

Plazas disponibles en este puerto en camarotes, veinticuatro. La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo. Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CINCO PESETAS por cada una. Para tener tiempo de cumplimiento los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia CINCO días antes del día para la salida del vapor.

CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles. También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana y conocimiento directo desde Vigo.

Para más informes, dirigirse a sus comisionarios J. RIBAS E HIJO, LTDA. Colón, 5.—VIGO. 8-2

TEATRO BRETON - HOY, VIERNES, 27 DE FEBRERO

Don Quintín el amargao o el que siembra vientos...

EL ESTRENO DE MAYOR EXITO EN MADRID

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

LOS PRECIOS DE LAS HARINAS Y DEL PAN

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, celebró sesión, bajo la presidencia del gobernador interino, señor Delgado García, la Junta provincial de abastos. Asistieron los vocales don Juan García Gómez, en representación del alcalde; don Felipe Rodríguez, inspector provincial del trabajo; don Bienvenido Oliver, ingeniero jefe de Obras públicas; don Cristóbal Riesco, director del Instituto; don Victoriano Zurdo, presidente de la Cámara de Comercio; don Victorino Elena, representante al ingeniero jefe de la sección agronómica; don Manuel Prieto, inspector provincial de Sanidad pecuaria; don Julio de Castro, verificador oficial de contadores; don Manuel Mora, representante de la clase obrera, y don Francisco Hernández, inspector de abastos.

El secretario de la Junta, don Lucio Montero, dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

DESPACHO DE ASUNTOS

Una petición sobre electricidad.
Se dió lectura de las instancias presentadas por varios vecinos de Candelario, solicitando que la sociedad titular de La Electricista Candelariense, les facilite energía eléctrica al mismo precio que a los accionistas.

Se promovió un extenso debate, en el que intervinieron los señores Castro, Mora, Oliver, Rodríguez, Zurdo y la presidencia, acordándose que el ingeniero jefe de Obras públicas emita informe sobre este asunto.

El Ayuntamiento solicita ciertas atribuciones.

A continuación la Junta conoce de una instancia del alcalde de Salamanca, señor Torres, como representante del Ayuntamiento, y a la que se acompaña otra dirigida a la Junta Central de Abastos, recabando dicha Corporación municipal para si las atribuciones que en materia de policía de abastos se consignan en el Estatuto municipal.

La Junta central sobre este asunto ha resultado, en vista del informe del presidente de la provincial, que en los cuerpos legales debe registrarse cada uno de estos organismos están bien delimitadas las funciones que a cada una competen, y que el alcalde debe prestar su cooperación a las disposiciones emanadas de la Junta central, no debilitando las que proceden de la provincial.

El señor García Gómez, representante del alcalde, dice que el motivo por el que se dirigió a la central, mencionada instancia, es que el Ayuntamiento no percibe ningún ingreso por este concepto, y los agentes municipales han formulado a la corporación varias quejas en ese sentido, toda vez que antes llevaban una participación en las multas por las denuncias que presentaban y ahora no tienen ninguna.

Los fabricantes de harinas.

Se conocen varias instancias de fabricantes de harinas, en solicitud de que se señale nuevo precio al quintal métrico de dicho artículo.

Como está dispuesto legalmente que cada mes se efectúe la aplicación de la fórmula dictada por la Junta central, teniendo en cuenta el precio que el trigo alcance en el mercado, el inspector señor Hernández da lectura de los datos que ha recogido a este fin, y los cuales son desestimados.

Se aceptan los aportados por el servicio agronómico, y a virtud de los cuales, la Junta adquiere el convencimiento de que el precio del quintal métrico de trigo, en los actuales momentos es de 50.88 pesetas.

De esto resulta que el precio del quintal métrico de harina no puede ser otro que el de 58.50 pesetas, sin saca.

El señor Mora, usa de la palabra, diciendo que la Junta, pase lo que pase, y ocurra lo que ocurra, no debe autorizar ni en un sólo céntimo la elevación del precio de la harina, porque ello implicaría la elevación del precio del pan, y dada la conocida crisis, cada día más aumentada, porque en la actualidad atraviesa la clase obrera, no se debe tolerar.

Lee el señor Mora a este respecto unos párrafos que publica un periódico del discurso que el señor Bascomde pronunció en la asamblea de agricultores.

Añade que es caprichosa la pretensión de los harineros, y que no debe tomarse en cuenta, porque ellos precisamente son los que a su antojo hacen oscilar en el mercado no sólo el precio de las harinas, sino también el de los trigos.

Propone el nombramiento de una comisión antes de resolver nada sobre este asunto, por estimar que las atribuciones de la Junta provincial de abastos no deben ser tan limitadas como del Real decreto y reglamento por que se rigen parece deducirse.

La presidencia declara que los datos recogidos respecto al precio del trigo, son evidentemente exactos, puesto que proceden de un organismo oficial y que,

como la Junta ha de cumplir las órdenes que dicta la superioridad, habrá que aplicar la aludida fórmula.

Sin embargo, agrega, someto a votación este asunto.

Todos los vocales lo verifican en sentido favorable a la aplicación de las disposiciones legales, a excepción del señor Mora, que formula voto particular, manifestando que la realidad del momento, la Junta provincial forzosamente debe tener en cuenta la crean aquellos a quienes interesa la subida, y que no son otros que los acaparadores, por lo que no debe de estimar la Junta.

El señor Rodríguez, inspector del trabajo, interviene, lamentándose de que la Junta no tenga otras atribuciones, proponiendo el nombramiento de una comisión que estudie este asunto en su origen, es decir, que se fije el precio remunerador del trigo en época oportuna, para de este modo tener una base fija que sirva de regulación cierta al precio de la harina y del pan.

Se designa la ponencia, que la constituyen los señores ingeniero jefe de la sección agronómica, el representante de la Cámara Agrícola, el inspector provincial del trabajo, Mora y el alcalde.

La ponencia efectuará su labor, que se elevará a la Central de Abastos, por si la estima digna de ser atendida.

Sobre este asunto se acuerda en definitiva, que el precio de la harina sea el 58.50 pesetas.

El asunto del pan.

Finalmente se da lectura de las instancias de los fabricantes de pan, dirigidas a las Juntas central y provincial de Abastos, motivada por una nota ofensiva publicada por el inspector, señor Hernández, en la prensa local.

En esta nota se advertía al público, que los precios del mencionado artículo eran los de treinta, sesenta y una peseta diez céntimos, para los panes de medio, uno y dos kilos, respectivamente, y que si en domicilio era pagado a otros más elevados, sería por la propia conveniencia del público.

La Junta por unanimidad estimó muy plausible esta nota, acordando que en lo sucesivo los precios del pan sean en plaza los que se dicen, y que si al público le conviene pagar mayor precio porque se lo sirvan a domicilio, puede hacerlo.

También acordó obligar a los panaderos a tener siempre existencias de las tres clases de pan que fabrican en las tahonas y en los puestos.

CIUDAD RODRIGO

(De nuestro corresponsal).

Remate del Carnaval. Una corrida de vacas y churras del señor Pacheco. Grandes revoluciones. Muchos aplausos y otras noticias.

Digno remate de nuestras fiestas del Carnaval microbrigense, ha sido la corrida de vacas y churras que a petición del numeroso público que llenaba los tendidos de la plaza el día anterior, ha concedido el hijo predilecto de este pueblo y popular ganadero, don Severino Pacheco Diego, a quien Ciudad Rodrigo debe la iniciativa de dar las corridas gratis, por ser el señor Pacheco el primero que dió, hace tres años, la primera.

Hay sólo se ha celebrado la corrida de la tarde, habiéndose hecho el encierro a las once, que resultó una cosa deliciosa, a pesar de que el tiempo se ha puesto en contra nuestra.

Ha sido deseo del señor Pacheco, de que a fin de que el pueblo, y sobre todo la gente joven, se divierta, el que sean suprimidos los aficionados, como así se hizo, donde hubo grandes revoluciones, pero sin consecuencia alguna.

Se corrieron, entre vacas y churras, doce, que resultaron estupendas, con lo cual se demuestra que la ganadería del señor Pacheco es una de las mejores.

El señor Pacheco recibió estruendosas ovaciones, que se hallaba presidiendo, en unión de su padre don Gregorio, y el alcalde señor Martín.

Se hizo una colecta para el Hospital, recaudando 146 pesetas.

Todo el pueblo ha tributado grandes ovaciones a todos los ganaderos que han cooperado a esta fiesta, como así lo hará constar también el Ayuntamiento en la primera sesión.

Es digno de mencionar el que, a pesar de la alegría que producen estas fiestas y el gran consumo de vino que se hace, el que no ha habido el más ligero incidente que corregir.

Nuestra felicitación a todos y hasta otro año.

Baile en el Circulo de La Amistad.

En el elegante salón de la Panera, donde se ha formado, hace poco, la sociedad del Circulo de La Amistad, se han celebrado durante las tres noches de Carnaval, que no queremos dejar sin reseñar, por lo bien que han estado, siendo tal la animación y concurrencia, que han resultado de los anteriores, durante hasta las tres de la madrugada, circulando por él un sin fin de máscaras e iluminando con sus brillantes disfraces, las simpáticas y bellas señoritas, entre las que pudimos distinguir a Florentina y Carmen de Reina, Carlota y Piedad Fernández, Elena y Dionisia Sierra, Laura Briaga, Angela Caballero, Rosa y Narcisca Alonso, Francisca y Benita Lucas, Euvigis Plaza, Consuelo Rubio, María Romero, Isabel Paniagua, Angelita y Felipa Arroyo, Flora Cuadrado, Tomasa Montero, Encarnación Rico, Beatriz y Hermenegilda Cid.

Julia y Josefa Hernández, Concepción Matías, Manuela Garduño, Teófila López, Manuela Muñoz, Angelita Mariquif, Pepita y Nieves García, Francisca Domínguez, Aurea y Petra Mangas, María García, Rosalía Muñoz, Valentina Rubio, Lucía y Manuela Hernández, Primitiva Sánchez Mateos, Tomasa Martínez, Amalia Gómez, Alberta García, Benedicta Moreno, Ascensión Sánchez, María Gómez, María Oruz Inigo, Elisa Sierra, Tomasa Iglesias, María y Pepita Pascual, María y Paquita Molinero, Teresa Alvarez, Anita Martín, Teresa Nava, Felipa Olivares y Bienvenida Pérez, y otras muchas que es imposible recordar.

Todo resultó notablemente, que engrandece nuestra ciudad. Siguiendo los trámites con propósito de continuar las proyectadas fiestas de esta temporada, piensan tener también baile el día primero del próximo Marzo (domingo de Piñata), que se espera no ser menos animado que los que acabamos de referir; para él tienen proyectos que harán pasar una noche feliz.

Santiago V. Arranz.

La gestión del alcalde en Madrid

Como indicábamos en nuestro anterior número, ayer regresó de la corte el alcalde de esta capital, don Francisco Torres.

A los pocos momentos de su llegada le visitamos en su domicilio, con objeto de recabar algunas manifestaciones relacionadas con las gestiones que había realizado en Madrid, sobre asuntos de interés para Salamanca.

El señor Torres, con su habitual sencillez, contestó a nuestros requerimientos que el principal motivo que habíale llevado a la corte, era de índole esencialmente particular.

He ido—agregó—acompañado de mi señora y de mis hijos Basilio y Luis, a pedir la mano de la distinguida señorita Carmen de la Campa García, para el segundo de mis citados hijos, y cuyo enlace matrimonial se efectuará en Madrid el día 15 del próximo mes de Abril.

Aprovechando mi estancia en la corte, visité en el Ministerio de la Gobernación al alto e ilustre funcionario de este departamento, don Pascual Gil, al efecto de ver la manera o posibilidad de adquirir informes concretos sobre el Estatuto provincial, en relación con el Municipal, en la parte afecta a los recursos económicos de las haciendas locales, toda vez que el Ayuntamiento de Salamanca se halla confeccionando su obra económica para el inmediato ejercicio de 1925-26, y sería de gran conveniencia conocer aquel antecedente para saber de manera exacta las disponibilidades con que ha de contar, para solventar sus obligaciones en el año económico próximo.

Sobre esta cuestión nada se pudo concretar, debiendo advertir que análoga a mi consulta se han formulado por numerosas municipalidades, sin resultado positivo alguno.

Para facilitar la más rápida solución de la crisis del trabajo que existe en Salamanca, también realicé una gestión encaminada a la construcción de la Casa de Correos y del Instituto general y Técnico, y para cuyas edificaciones el Ayuntamiento tiene a tiempo cedidos terrenos en la plazuela de Santa Eulalia, para Correos, y en la Alamedilla, para el Instituto.

Finalmente procuré entrevistarme con el inspector general de Pósitos, señor Burgeleta, no pudiendo conseguirlo por encontrarse ausente de Madrid.

Esta gestión estaba relacionada con la Escuela de peritos industriales de Béjar, la cual debe continuarse en esa industrialiosa ciudad, y solamente en el caso de que de manera ineludible tuviera que salir de Béjar antes de que pudiera instalarse en otra población que no fuera de la provincia, es cuando debía establecerse en Salamanca.

El señor Torres terminó diciéndonos, que no pudo realizar otras gestiones, porque en los días de Carnaval los centros oficiales estaban casi desiertos.

Médico Ortopédico en Salamanca.

El conocido Médico-Ortopédico, de Madrid, D. J. CAMPOS, director del Instituto de Ortopedia Protésica y Cosmética (Calle de la Montera, 38, prales, desde 1911), recibirá personalmente, en consulta médica especial, durante el día 1.º de Marzo, de doce a una y de cinco a seis, en el Hotel Pasaje.

Ortopedia.—Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, aplicación de piernas y brazos artificiales.

Cosmética.—Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, Aumento y corrección del busto, Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis, Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etcétera. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento), precios módicos.

Nota importante.—Los enfermos deben fijarse en que esa pléyade de titulados ortopédicos especialistas y no Médicos especialistas que anuncian consultas, es porque no son Médicos, ni por lo tanto especialistas, sino mal consentidos industriales de la Medicina.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Fuentedeume, el exgobernador civil don Román Novoa.

—Para Madrid, el distinguido joven don José Rodríguez Mata, que ha pasado en ésta unos días al lado de su hermano el catedrático de Derecho de esta Universidad, don Enrique, y doña Vicenta Cuadrado Carrasco.

—Para Avila, el comerciante don Guillermo Pérez Barrio.

—Para Madrid, los jóvenes don José de la Mano Lastras, don José García Isidro, don Prudencio Olivera García y don Jerónimo Ortiz de Urbina.

—Han llegado: De Murcia, el catedrático de esta Universidad, don Matías Domínguez y señora.

DE DIAS

Hoy, día de San Baldomero, celebra su santo el propietario señor Rodríguez Campal.

—Mañana son los días de don Román Hernández Benítez.

—Hoy, día de San Alejandro, es la fiesta onomástica de la señorita Alejandra Bajo, y de los señores Hernández Arroyo, Tavera y Jiménez, industriales.

FALLECIMIENTOS

Con motivo del sensible fallecimiento de que ayer dábamos cuenta, de la respetable señora doña Cecilia Pamo García, viuda de nuestro inolvidable amigo el acreditado fondista de Béjar, don Venancio Rodríguez, están recibiendo inequívocas pruebas de afecto y sentido pésame, al que unimos el nuestro, su desconsolada sobrina la señorita Dionisia Rodríguez; hermanos políticos; don Matías, don Juan Rodríguez y doña Asunción Grande, y demás familia.

—En Tamames ha pasado a mejor vida, rodeado de los más solícitos cuidados de su amante familia, el señor don Angel García Melchor, persona que disfrutaba de los respetos y simpatías más generales.

Su vida de laboriosidad y honradez, y sus excelentes cualidades personales y correcto trato, eran reconocidas por cuantos se honraron con su amistad, y lloran hoy su muerte.

Compartimos el dolor que embarga a su desconsolada viuda doña Carmen Peñalvo Pérez; hijos: doña Encarnación, don Andrés, doña Adoración, don José Antonio (médico), don Ramón, doña Manuela, don Isidoro y don Lorenzo; hijos políticos; don Lucas Holgado, doña Orfila García, don Baldomero Hidalgo y doña Luisa Hernández; madre política, doña Manuela Pérez y demás parientes.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año bajó al sepulcro, rodeada de la estimación y el respeto de cuantos la trataron, la virtuosa y caritativa señora doña Rafaela Blasco y Blasco, cuya muerte fué sentida entre sus numerosas amistades.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Se concede autorización para circular por las carreteras del Estado los siguientes vehículos:

Número 974, marca Ford, propiedad de don Manuel López Barrueco.

Número 974, marca Rughy, propiedad de don José García Cuadrado.

Se ha concedido permiso para conducir vehículos con motor mecánico a don Ciracio Vicente Peral Sánchez, don José Manuel García y García y don Melquiades Sierra Hernández.

Don Juan Francisco García solicita permiso para circular por las vías públicas de España con un camión marca Ford.

Don Joaquín Guevara Roldán y don Abilio Pérez Espinosa, solicitan permiso para conducir vehículos con motor mecánico.

De su viaje a Valladolid ha regresado la agrupación musical Juventud, después de haber dado una serie de conciertos en aquella ciudad, con el más halagador éxito.

Han sido muy obsequiados y han obtenido satisfactorios resultados económicos que es lo más interesante.

Mañana, con más amplitud, darán cuenta de la estancia en Valladolid de los jóvenes músicos salmantinos.

Quiero convencerse

de que los mejores vinos finos de mesa son los de casa de Arriba? Pruébelos. Pida una muestra, se le servirá gratis. Garantizado el análisis Tinto 1.º, seco, los 16 litros, 650 pesetas; blanco 1.º, seco, los 16 litros, 700 pesetas; fino Valdepeñas, 7,00 pesetas. Ormelinas, 12, teléfono 153 Almacenes, Chamberí.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a su atribulado esposo don José Barrera y Mena, competente y digno jefe de Intervención y Estadística del ferrocarril de Avila a Salamanca; hermanos políticos: don Alejandro Barreiro, doña Julia Antón y don Juan Antonio Martín y demás parientes.

—El día 28 de Febrero de 1924, tuvo triste término la breve dolencia que llevó al sepulcro a nuestro querido amigo el ilustrísimo señor don Guillermo Hernández Sanz, prestigioso catedrático de esta Facultad de Medicina, secretario de la misma y exalcalde de Salamanca.

El señor Hernández Sanz, afable de carácter, bondadoso y de gran corazón, supo llevar a cuantos cargos desempeñó, lo que eran en él cualidades ejemplarísimas: una firme voluntad y una honradez y caballerosidad admirables.

Consagró su vida principalmente al desempeño de su misión docente, y en la Facultad de Medicina puso sus asiduidades y sus desvelos constantes.

Figuró en las huestes liberales y como concejal y como alcalde realizó una labor de gran mérito, particularmente en las cuestiones económicas, quedando en su paso por el Municipio salmantino un grato recuerdo.

El señor Hernández Sanz, que había también ejercido el cargo honorífico de delegado regio de Primera enseñanza, que más tarde renunció, mereció el afecto y la estimación de que disfrutaba en cuantos le conocían.

Al cumplirse la triste fecha del primer aniversario de su sensible fallecimiento, renovamos nuestros sentimientos más cordiales de sincero pésame, a su desconsolada esposa la distinguida señora doña Jacinta Sánchez Llevot; hijos: don Jacinto, doña María del Carmen y don Juan Antonio; hermanos: don Amalio y don Leopoldo Hernández Sanz, con cuya estimada familia, que como el finado, gozan en la sociedad salmantina de generales respetos,

Ayer fué bautizado, en la iglesia de San Juan de Sahagún, la hija recién nacida de los señores de Cobaleda Montalvo.

La neófito, a la que se le impuso el nombre de Engracia, fué apadrinado por sus tíos, el propietario y ganadero don Antonio Pérez Tabernero y su distinguida esposa doña María Matea Montalvo.

VARIAS

De paso para Madrid, se encuentra en ésta procedente de Ciudad Rodrigo, la respetable señora doña Concepción Taravilla de Ojeste, marquesa viuda de Villacázar.

VALENTER.—Véase anuncio en 4.ª plana.

—Cervigón.—Se ha trasladado de Quintana, 4, a Doctor Riesco, 63.

CASA DE SOCORRO

¡Vaya un parientito!

El conocido y honrado chofer Julián García, de cuarenta y dos años de edad, casado y domi iado en el Corralillo de San Vicente, número 5, se encontraba ayer tarde dedicado pacíficamente a las faenas lavatorias de un automóvil, cuando de improviso se presentó un sujeto, y sin que mediara reyerta ni disputa alguna, la emprendió con el chofer a puñetazos y patadas, como para no dejarle sano ni el «capot» de la testa, vulgo mollera.

A los gritos del Julián acudieron varios vecinos y se llevaron al agresor a la comisaría y al agredido a la Casa de Socorro, donde fué curado de erosiones en una pierna y pabellón de la oreja izquierda.

El agresor parece ser pariente del agredido, y dice que tomó la determinación de maltratar al Julián por resentimientos familiares.

¡Los hay cariñosos con la familia!

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Juan Montes Cabo, Tomás Santos García, José Pérez Cañada, Carmen Barrado Panadero, Modesta García Herrero y Aurora Rogado Hernández.

Defunciones: Ana Hernández Saiz, Joaquina Sánchez Rivas, Blas Morán Castaño, Luisa Pérez Vicente y Concepción Pies González.

Se arriendan, seis yugadas de tierras de labor y pastos, en el término de Carbalosa de la Sagrada y socampana de Salamanca, tiene casa y muy buenas dependencias para labrados. Para tratar, con doña Filomena García, calle del Consuelo, número 3.

Peñaranda en fiestas

La agonía del Carnaval callejero. Se ha celebrado el lunes y martes de Carnaval, con una temperatura que invitaba más a refugiarse en los salones de cafés...

Por la ciudad tuvo el grandísimo humor de amenizar, desafiando la ventisca, los paseos, un «famoso oso», que fué la distracción de los «chiquillos»...

En el Círculo Mercantil, los grandes bailes de máscaras continuaron animadísimos, siendo excesivo el número de máscaras.

En el Casino fueron las tardes verdadera aglomeración de socios y sus familias, que invadían el salón, para aplaudir a la brillante orquesta Excelsior...

Las reuniones de la noche, también fueron pródigas de mascaritas y se danzó mucho al compás de las marchas y baillables...

En el colegio de Hijas de Jesús, todas las tardes han celebrado actos teatrales para las sirvientas que asisten a la escuela dominical y otras personas.

En la Alhóndiga y en el bar Aurita siguió reinando la alegría y la animación.

El miércoles de ceniza se reunieron en el salón del Casino varias familias, y después de tomar el chocolate, «enterraron la sardina» con un baile de confianza.

Y ahora a la nota final. Siendo grande la animación y la alegría que ha reinado, las autoridades, el forense y el amigo San Feliciano han tenido la suerte de no tener que intervenir en ningún suceso desagradable...

Gabinetes. Se alquilan gabinetes amueblados, Rab. nal, núm. 2, 3-3

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Credencial. A doña Julia Samaniego Rodríguez, se le remite credencial para la escuela de Bañobárez.

Licencia. A la Dirección general se envía el expediente incoado por doña Micaela Rodríguez, que solicita licencia.

Devolución. Al maestro de Nava de Béjar, se le devuelve su instancia solicitando gratificación.

Instancia. A la Dirección general se remite informada la instancia de la señora Ferrero González.

Otra devolución. A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, sección del Magisterio, se le devuelve cumplimentada la instancia suscrita por doña Marcelina, doña María y don Angel Martín Rodríguez...

Al alcalde de Callegos de Solmirón, se remiten documentos para su entrega a don Tomás Nieto, que fué interino en Oviedo.

Molinero, muy práctico en toda clase de piedras y motores, con conocimientos de electricidad, desea colocación. Informes: Plaza de San Julián, 13, Salamanca. 4-4

Bicicletas, vendo dos, en buen uso, muy baratas, y una tartana cerrada. Huerta de Madrugá (Tejares).

Arboles forestales, frutales y de adorno, baratísimos para grandes plantaciones. Ejemplo: Chopos Canadienses, buena planta, trescientas pesetas millar...

Se traspasa un establecimiento de bebidas amplio, acreditado y con vivienda. Darán razón, en Sánchez Ruano, número 9.

Ucaison. Se desea un motor eléctrico, cuatro de pedal, un hornillo para 24 planchas y una prensa para dorar, se vende todo en buenas condiciones. Informes, en la sombrerería del Sucesor de Guillermo González, calle de Zamora 1 y 3, Salamanca. 3-3

Huéspedes. Se desean dos o tres personas serias, dispuestas de un gabinete; sitio céntrico. Informarán, en el comercio «La Fama», Rúa, 32. 3-3

Alquilo baratas en el paseo de Canalejas, núm. 14, duplicado, Ronda Sancti-Spiritus, dos casitas de piso bajo, de nueva construcción, independientes, cuatro habitaciones cada una, cocina y retrete. Informarán, paseo estación, núm. 23. 3-3

VIDA RELIGIOSA

Santos ejercicios espirituales. En la iglesia de padres Carmelitas, del 1.º al 8 de Marzo, se dará una tanda de ejercicios espirituales para la venerable orden tercera de la Virgen del Carmen...

El día primero, domingo próximo, a las seis, se hará el ejercicio de preparación; los días restantes, por la mañana, a las diez, misa rezada, leyéndose la meditación del día, y continuación, la explicación de la misma...

El día 8, como último día de los santos ejercicios, a las ocho de la mañana, misa de comunión general. A las seis de la tarde, los ejercicios ordinarios y sermón de perseverancia.

NOTICIAS

En la escuela de defunción publicada hace unos días de don Miguel Sánchez Zarza se omitió, involuntariamente, el nombre de doña Amparo Muñoz, hija política del finado.

COOPERATIVA CIVICO MILITAR

Cumpliendo con lo acordado en la junta general del día 18 del pasado, se cita a los señores socios a la que se celebrará el próximo domingo 1.º de Marzo a las 10,30 de su mañana, en el domicilio social de «Los Hijos del Trabajo»...

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas, se HA TRASLADADO a la Plaza del Mercado, núm. 54, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho, ml, v y d

El doctor Sánchez Salcedo (don Emilio), curó ayer, en la Casa de Socorro, al niño Alipio S. Román, domiciliado en las eras de la Glorieta, de heridas contusas en la nariz y labio inferior, producidas casualmente. También en el mismo establecimiento.

to benéfico y por el doctor Cimas, fueron curados Diego Bárcens, de veintiocho años, residente en el Parador de los Caballeros, de una herida incisa en la región maxilar inferior del lado izquierdo, y Concha Zazo, de diez y nueve años, residente en la calle de Rodríguez Pihilla, que le extrajo un cuerpo extraño que, casualmente, se le introdujo en el dedo anular de la mano derecha.

Doctores Jullo y Emilio S. Salcedo.

Medicina general. Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas. Rayos X. Consulta de día a cuatro. Calle de Zamora, número 35, segundo.

TRASLADÓ el DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenéreo, su clínica de SIFILIS - PIEL - URINARIAS A JESUS, 7

Solicitan madrina de guerra los soldados Secundino Arnalte, José Carreas, Arsenio Nicolás y Miguel Beato; todos pertenecientes a la compañía mixta de Sanidad Militar, sección automóviles de Larache.

DOCTORES Alonso y Salcedo

Oculistas. Consulta de diez a doce. Plaza de la Libertad núm. 9 - Salamanca.

Doctor Sandoval

Aparatos digestivo y respiratorio. Rayos X. - Consulta, de doce a dos. Plaza de los Bandos, número 1. ml, v y d

Vitamin núm. 8 reconstituyente.

Preparado riquísimo en elementos fosforados y calizos. De venta: Enrique Prieto, Andrés Laporta y otros.

Al Juzgado municipal se han cursado las denuncias de José Miguel Huertas, contra el industrial señor Sagrado, por malos tratos de palabra y obra, y la de

TEATRO LICEO El jorobado de Nuestra Señora de París.

La nueva empresa de este coliseo, pasada la temporada de bailes, abre mañana sábado, sus puertas, para dar a conocer la mejor producción cinematográfica de nues-



tres días, titulada «El Jorobado de Nuestra Señora de París», según la novela de Victor Hugo.

Esta película que para su preparación y reproducción se ha necesitado más de año y medio, y en la que intervienen 3.000 artistas, ha costado millón y medio de dólares, pagando la empresa del Liceo, por su exclusiva, 2.000 pesetas, constituirá el éxito más grande del año.

Esta escaea representa una discusión entre el intérprete y directores de la película «El Jorobado de Nuestra Señora de París», que empezará a proyectarse, como decimos, mañana sábado, en el teatro Liceo.

Blaa Pablos Marcos, contra Bartolomé Vicente, por la misma causa.

Cafés «Santa Catalina», de MONTALBAN (Cáceres).

Fedidos en todos los establecimientos

DR. HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. DOCTOR BIERCO, 70, 2.º. Urgia general. - Consulta de once a una.

DR. A. TRIAS PUJOL

Catedrático de la Facultad de Medicina. RUA, NÚM. 25. Horas de consulta de DOS a CINCO

Ama de cría, joven, primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informar, en Gomecello, Miguel del Rey. 2-2

Peluquería, montada a la moderna, sitio céntrico, buena clientela, se traspasa. Informes, fotografía Ansedé y Juanes. 8-a-6

Se venden una vaca holandesa, a elegir entre diez, y una jardinera buenisima. Darán razón, calle de Abajo, 24. 15-1

Ama de cría, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar Agapita Bomo, en San Morales.

Se vende o arrienda la casa número 10 de la calle de San Justo. Informes, Félix Herrera, Paseo Esperabé, número 5.

NORDEUTSCHER LLOYD

BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen).

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correo alemanes de gran porte.

26 de Febrero, KOBLEN. 4 de Marzo, SIERRA VENTANA, 632,80. 19 de CRPFELD, 567,80. 25 de SIERRA MORENA.

Los vapores SIERRA NEVADA, VENTANA y CORDOBA; admiten pasajeros de primera y tercera clase, y el «WERRA», WESSER y CRPFELD de clase intermedia y tercera.

Los vapores KOBLEN, del 26 de Febrero, y el SIERRA MORENA, del 7 de Marzo, no admiten pasajeros de tercera clase.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general de la compañía en España, LUIS G. REBOREDO ISLA

García Olloqui, 2, VIGO

Marina, 14. - VILLABARCOIA. BUENOS AIRES. - Cangallo, 336.

Advertisement for CALVO hair oil, featuring the text '¿Dónde vas, niña hermosa, tan de prisa y con salero? - A comprar a casa CALVO que es el primer baratero.' and 'Pellizas. Mantones. Tejidos. Confecciones. Calzado. Bajada de San Julián, núm. 3.'

Advertisement for SARNA disinfectant, showing a person using the product and text: 'SARNA BARACHOL. Cura a SARNA sin baño ni desinfección de ropas; con solo aplicar en las manchas. VENDESE en FARMACIAS y ORTOGUEÑIAS'

Advertisement for 'Parcela de terreno en las Carmelitas', stating 'Se venden veinte metros de línea por diez y ocho de fondo, próximamente, en las ERAS de las Carmelitas. Sol saliente y poniente. Informará Federico C. Alaguero. Villa Guadalupe. 7-6'

Advertisement for 'El Mejor de los Purgantes THE CHAMBARD PASTILLAS MORELLÓ', including 'ORDEAN POR INHALACION' and 'Antisépticas y Balsámicas al disolverse en la boca. Se usan también por ingestión'

Advertisement for 'NEGOCIO' featuring 'SAN MIGUEL, 9. - ZAMORA' and 'Por fallocimiento de su dueño y no poderlo atender, se traspasa una fábrica Electro Mecánica de Calzado con piso de suela y goma, este último patentado con el número 75.295. Para tratar, con la viuda de DON BERNARDINO ZAPATA 15-4'

Advertisement for 'PEREGRINACION A ROMA De la provincia eclesiástica de Valladolid', listing 'Presidida por el Excmo. y Revmo. Arzobispo de Valladolid y otros Revmos. Prelados de las diócesis sufragáneas. ITINERARIO: Valladolid, San Sebastián, Lourdes, Marsella, Génova, ROMA, Asís, Florencia, Bolonia, Padua, Venecia, Milán, Niza, Mónaco, Barcelona, Zaragoza, Valladolid. Duración del viaje: 26 días completos. - Salida de Valladolid el día 10 de Mayo. PRECIOS: Primera clase... 1.490 pesetas. Segunda clase... 1.075. Tercera clase... 755. DETALLES E INSCRIPCIONES: En Salamanca: M. I. Sr. D. Miguel García Alcalde, Dignidad de Chantre de la S. I. Catedral. 27-15-14-Mz.'

Advertisement for 'VIENA FINA' with text: 'en todas sus formas la fabrica la tahona «El Calvario». Despachos de venta: Estafeta, número 15 (lechería) y Plaza del Mercado, caseta 57, donde también se reciben todos los encargos. Viena caliente, desde las siete y media de la mañana. 8-1'

Advertisement for 'Iguala dental infantil RICARDO NIÑO D. DENTISTA Libertad, 10, planta baja. ml, v y d.'

Advertisement for 'Sarna, roña' with text: 'Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el Sulfuroto CABALLEROS De venta en droguerías y farmacias.'

Advertisement for 'Restaurant y Pastelería VIUDA DE FRAILE' with text: 'Servicio a la carta. Inmejorable cocina, esmeradísimo servicio de comedor, hoy el más favorecido del público. Langosta todos los días. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Corriol 12. - Teléfono 406. - Salamanca.'

Advertisement for 'VALENTER TÓNICO RECONSTITUYENTE' with text: 'Perfecta disolución de las mejores y más limpias. INIMITABLE. EN FARMACIAS y ORTOGUEÑIAS. 4,75'

Advertisement for 'Grandes Almacenes de Pérez y Paradinas' with text: 'PRECIOS EXCEPCIONALES en artículos blancos y géneros de sábanas, calidades inmejorables; las de mejor resultado. Rebajas en todos los artículos de algodón. A PRECIO DE FABRICA el género de punto. Los más surtidos y más baratos, son los :'

Advertisement for 'Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Salamanca.' with text: 'ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881, SUBSUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE. Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce. OPERACIONES QUE REALIZA. Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro por ciento. Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Sellos de Ahorro: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad. Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna. El Consejo de Administración está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Requero; don Manuel González Calzada; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Arteaga; don Filiberto Villalobos; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Ibáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Lorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordo Centenera; don Emilio Román Retuerto; don Nicolás Rodríguez d. y J.; Aniceto y don Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla.'

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

La vista de la causa contra el catedrático y exdiputado señor De los Ríos

La estancia del rey en Zaragoza y el regreso a Madrid.

Madrid, 26 (12 noche).

La causa contra Fernando de los Ríos.

Los informes del fiscal y del abogado defensor.

Madrid.—Esta mañana se ha visto en la sala segunda de lo criminal de la Audiencia provincial, ya instalada en el Palacio de las Salsas, la causa seguida contra el catedrático de Derecho Político de la Universidad de Granada y exdiputado socialista, don Fernando de los Ríos, por el delito de desacato.

Como recordarán nuestros lectores, a raíz de la deportación de don Miguel de Unamuno y de la clausura del Ateneo de Madrid, el señor de los Ríos envió una conferencia telegráfica al general Primo de Rivera, protestando de estas dos medidas del Gobierno, conferencia que fué interceptada por la censura.

Entonces, don Fernando de los Ríos, envió una carta al presidente del Directorio, contenida en los mismos términos que en la conferencia.

La vista de la causa comenzó a las diez y media.

La sala estaba llena de numeroso público, la mayor parte catedráticos, profesores, ateneístas, estudiantes y algunos significados políticos.

Se habían adoptado algunas precauciones.

El presidente comenzó haciendo algunas preguntas al procesado, entre ellas si había dirigido el telegrama y la carta al general Primo de Rivera.

Don Fernando de los Ríos confesó que, efectivamente, había enviado la carta y el telegrama.

Seguidamente, el presidente preguntó al fiscal y al abogado defensor don Melquiades Alvarez si tenían que modificar sus conclusiones.

Ambos las mantuvieron íntegramente.

El fiscal informó, para demostrar que existía el delito de desacato.

Dijo que lamentaba que el delito cometido por el procesado no estuviera incluido en el último Real decreto de amnistía, para haber tenido que retirar la acusación, pero que pedía a la sala que se rebajara la pena a un año y un día de prisión.

A continuación informó el abogado defensor de don Fernando de los Ríos, el ilustre vicepresidente del Congreso de los Diputados, don Melquiades Alvarez.

Comenzó diciendo que esperaba que el fiscal hubiese retirado la acusación, ante las circunstancias favorables que rodean al procesado.

—No existe delito de desacato—dijo—puesto que lo realizado por el acusado es un acto de ciudadanía y no pensó, con ello, molestar en nada al presidente del Directorio.

Nunca puede prescindirse—agregó—en delitos de esta índole

de la intención del procesado. (La censura interviene y no deja continuar a nuestro corresponsal trasmitir el discurso de don Melquiades Alvarez).

La prórroga de la concesión de la Trasatlántica.

La discusión del dictamen.

Madrid.—Hoy ha continuado el Consejo de Estado, ocupándose de la prórroga de la concesión a la Trasatlántica.

Se discutió el dictamen de la comisión, según el cual puede prorrogarse la concesión en un plazo máximo de veinticinco años, es decir, hasta el año 1950, descontando los ocho que aún le quedan por cumplir de la actual concesión, que quedan reducidos en diecisiete años, no a treinta y tres, como se decía.

El debate fué interesantísimo, abundando los reunidos en palabras de un elevado patriotismo.

Mañana seguirá ocupándose de este asunto.

Los señores Largo Caballero y Breña defendieron su enmienda, presentando una proposición sobre ella, que fué desechada.

Decían los señores Largo Caballero y Breña que se aplazase la deliberación sobre este asunto hasta que se hubieran reunido las Cortes.

Los exministros don Abilio Calderón y Ruano, también presentaron otra proposición sobre la primera enmienda, que fué desechada igualmente.

OTRAS NOTICIAS

Una causa en el Supremo de Guerra y Marina.

Madrid.—En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy una causa contra un suboficial y un alférez, por abuso de autoridad e insulto a los superiores, respectivamente.

El hecho ocurrió el 22 de Diciembre de 1923, en Canarias.

Presidió el general Carbó, actuando de ponente y fiscal, respectivamente, los generales Picasso y Gómez Carbó.

Defendió al primer procesado el comandante Matilla y al segundo don Baltasar Ruiz Hidalgo.

El fiscal pide para el primero seis años y un día de prisión y para el segundo un año y un día.

La causa quedó pendiente de sentencia.

La sentencia contra los reos de Tarrasa.

Madrid.—Esta mañana ha salido con dirección a Barcelona un oficial, portador de la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, contra los reos de Tarrasa.

Entre los considerandos se hace mención del uso de disfraz y abuso de superioridad.

La estancia del rey en Zaragoza.

Madrid.—Se reciben noticias de

El debate en el Consejo de Estado sobre la prórroga de la Trasatlántica.--Maura y Sánchez Guerra celebran una extensa conferencia

la entusiasta acogida dispensada a don Alfonso XIII en Zaragoza.

El recibimiento fué cariñosísimo.

Numeroso público ovacionó al soberano al descender al andén de la estación.

Le acompañaban el vocal del Directorio, general Mayandía; el subsecretario de Instrucción pública, señor Leanz, y el marqués de Viana.

Durante todo el trayecto hasta el templo del Pilar, el rey fué aclamado por la muchedumbre.

Después de oír el «Te-Deum», el rey besó el manto de la Virgen orando ante la tumba del cardenal Soldevilla.

A continuación se trasladó a la Facultad de Medicina, siendo recibido por el claustro en pleno.

Con gran brillantez se celebró el acto de inaugurar el monumento erigido en honor del ilustre historiador don Santiago Ramón y Cajal.

El señor Royo Villanova pronunció un vibrante discurso, ensalzando la figura de los reyes, primeros defensores de los intereses de la Universidad, agradeciendo a don Alfonso su presencia en aquel acto.

Habló también el alcalde de Zaragoza, el que pronunció un sentido y elocuente discurso, y seguidamente don Pedro Ramón y Cajal dió lectura de unas cuartillas de su hermano.

En ellas, en sentidas frases, el sabio homenajeado agradece el acto que en su honor se celebra y dice que por su poca salud se ve obligado a no poder asistir.

Dice también don Santiago Ramón y Cajal que el mejor monumento para los que han logrado una labor digna de aprecio de la posteridad, es el libro donde queda condensada su obra.

Termina diciendo que desde su rincón apartado continuará empuñando con sus temblorosas manos el microscopio, para que las generaciones venideras puedan decir: «Este es el monumento de un fervoroso español, que luchó por la ciencia de su patria a la medida de sus fuerzas!»

RIVERA

Más de la estancia del rey en Zaragoza.

En la Residencia de estudiantes

Zaragoza.—Después de celebrado el homenaje a Ramón y Cajal, el rey visitó las clínicas de radioterapia, y los laboratorios de la Universidad, conversando con algunos estudiantes.

Seguidamente visitó la Residencia de estudiantes, donde fué recibido por los escolares y los profesores.

Los estudiantes hicieron entrega a don Alfonso de un álbum conteniendo las firmas de todos los alumnos de la residencia.

El rey conversó con los escolares.

Seguidamente habló el catedrático señor Allué, haciendo el elogio de la residencia de estudiantes.

A continuación, el culto catedrático don Domingo Miral, hizo un brillante discurso, en el que trató de la autonomía universitaria.

Don Alfonso pronunció algunas palabras, diciendo entre otras cosas, que cuando hablaba el señor Miral, él recibía, a pesar de llevar muchos años de rey, una lección de educación.

Elogia a la Universidad y promete laborar por su prestigio y florecimiento.

La lápida a los estudiantes valencianos.

Zaragoza.—Terminado el acto anterior, el rey se dirigió al lugar de la Universidad, donde ha sido colocada la lápida en memoria de los estudiantes valencianos que dieron sus vidas en defensa de la patria, cuando la guerra de la Independencia.

Se descubrió la lápida, pronunciando el alcalde de Zaragoza un discurso patriótico.

El rector de Valencia se asoció al acto, y lo mismo hizo el general Mayandía, en nombre del Gobierno, diciendo que los jalones de la nueva España están en las Universidades.

La lápida descubierta representa un grupo de estudiantes defensores de Zaragoza, con los emblemas de esta capital y la de Valencia.

Banquete, lunch y despedida.

Zaragoza.—Se verificó a continuación un banquete en la Universidad, al que asistieron 70 comensales.

En el banquete no hubo brindis.

El rey marchó luego al cuartel del regimiento de Lanceros, del que es coronel honorario, siendo obsequiado con un lunch.

A las cuatro y media de la tarde, el Rey marchó a la estación para tomar el tren que había de conducirle a Madrid.

La despedida fué grandiosa y entusiasta.

Acudieron todas las autoridades, los estudiantes y numeroso gentío.

Antes de marchar el convoy, el rey conversó con el alcalde de Zaragoza a quien prometió volver.

Reunión del Directorio

Dice Primo de Rivera

Madrid.—A las nueve y cuarto de la noche, ha terminado el Consejo celebrado por el Directorio en la Presidencia.

A la salida dijo a los periodistas el general Primo de Rivera, que el Directorio se había ocupado en líneas generales del presupuesto para el ejercicio venidero.

Añadió que en el Consejo que el Gobierno celebre hoy, bajo la presidencia del rey, se tratará de esta cuestión, de la que será informado don Alfonso.

En Marruecos dijo que no ocurriría novedad, y únicamente había habido un soldado herido.

Terminó diciendo que iría a la estación a recibir al rey.

NOTICIAS DEL DIA

Regreso del rey.

Madrid.—Esta noche, a la hora anunciada previamente, ha regresado de Zaragoza su majestad el rey.

El general Primo de Rivera no pudo asistir a la estación a recibirle.

En la conferencia de última hora ampliaré detalles.

Maura visita a Sánchez Guerra y conferencia.

Madrid.—Se ha sabido esta noche, que el señor Maura ha visitado al señor Sánchez Guerra, en el domicilio de éste.

Ambos políticos han celebrado una extensa conferencia, de la que todavía no se conoce detalle alguno.

El gobernador de Salamanca.

Madrid.—En la Presidencia ha estado esta tarde conferenciando con el jefe del Gobierno, el nuevo gobernador de Salamanca, don Luis Díez del Corral.

Inmediatamente saldrá para esa, para hacerse cargo del Gobierno de la provincia.

Nuevos destinos.

Madrid.—Han sido destinados al Tercio Extranjero, don Amadeo Valde, ayudante del general Manzano, y el teniente coronel señor Liviers.

Osborne Wood.

Madrid.—Se ha sabido que el mayor Osborne Wood, hijo del gobernador general de Filipinas, ha permanecido dos días en Madrid, hospedándose en el Hotel Ritz.

Ahora Osborne Wood se encuentra en Barcelona, y desde esta capital marchará a Valencia.

Se cree que la Policía no tiene órdenes de detenerlo, porque, en último término no se trata más que de una aventura amorosa del joven norteamericano.

Manejos de los rebeldes.

Tetán.—Parece ser que los kaid de Ab-1 el Krim han salido para Axdir para celebrar una conferencia.

Se sabe que el Raisuni está bien tratado y no tiene guardia.

Corre el rumor de que el kaid de Wad Ras, que permanecía fiel al Magzen, se ha pasado al enemigo, por la imposibilidad de detener las iras de la cábila.

Se cree también que en la nueva organización político-militar de Marruecos, quedará de comandante de la zona oriental el general Sanjurjo, y de la occidental Castro Girona.

Pidiendo el indulto.—Un detenido. Lo de Teléfonos.—Benavente.

Barcelona.—La hermana del reo Aracil, condenado a muerte por el suceso de Tarrasa, ha visitado, con el abogado defensor, a las autoridades, solicitando el indulto de su hermano.

—Ha sido detenido el comunista José Grau, por confidencias recibidas de estar en inteligencia con comunistas extranjeros.

—En el sumario abierto con motivo del desfalco a la compañía de Teléfonos han declarado nuevas personas, sin añadir nada nuevo.

—Ha llegado el ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente.

El temporal.

Pamplona.—Nieva copiosamente.

El frío es intensísimo, y las comunicaciones se realizan con dificultad.

Almería.—El temporal en el mar sigue siendo imponente.

El vapor correo de Melilla ha suspendido su salida.

Un concierto de la Tuna salmantina.

Madrid.—La Tuna Escolar Salmantina ha dado un concierto en el patio de cristales del Ayuntamiento.

Los estudiantes fueron obsequiadísimos y muy aplaudidos.

«Informaciones», no se vende.

Madrid.—El diario «Informaciones» publica un suelto, en el que desmiente la noticia circular de que iba a ser comprada su propiedad por un millonario.

«Informaciones» dice que no entra en sus cálculos tal propósito, y que antes perecerá, que perder su propiedad.

Accidentes de un automóvil.

Huelva.—El guardia de Seguridad Francisco González fué arrollado por un automóvil, quedando gravemente herido.

Alicante.—Otro automóvil ha arrollado al obrero José Verdún, fracturándole la pierna derecha.

Muerte repentina.

París.—En la estación de Montparnasse, en un departamento del tren procedente de Versalles, apareció muerto el doctor Broca, catedrático de Física de la Universidad de París.

La muerte se debió a un colapso.

RIVERA

Pérdida. A la persona que devuelva en la administración de este periódico una barra de once brillantes, extraviada en el trayecto de la calle de San Pablo, Rúa. Plaza Mayor, calle de San Justo y teatro Bretón, se la gratificará espléndidamente.

EN EL SEMINARIO

UNA CONFERENCIA

En el salón de actos del Seminario dió ayer su anunciada conferencia el culto religioso fray Antonio Tranco, sobre el tema: «La promesa mesiánica de la bendición de Jacob a Judá», que el conferenciante desarrolló con gran acierto.

En una breve introducción hace ver el disertante cómo la venida del Salvador al mundo, es el término de una serie de vaticinios y promesas hechos por Dios a la humanidad desde los albores de su infancia; vaticinios y promesas que aumentan su claridad a medida que va acercándose su cumplimiento.

Después de indicar la razón de este progreso, pasa a estudiar las promesas mesiánicas anteriores a la bendición de Judá.

Muestra a continuación el disertante el progreso que se observa en las promesas de Abraham con relación a las anteriores.

En el segundo punto de la disertación se indica la ocasión en que fué pronunciada la profecía de Jacob, y se hace unas consideraciones generales sobre el valor del poema que contiene la bendición de Jacob, haciendo resaltar su carácter eminentemente racional, su valor poético y su perfecta unidad.

De todas las profecías en dicho poema contenidas, la más importante, por el mesianismo que encierra, es la de Judá, que comprende los versículos 8 y 12 del capítulo XVII del Génesis. Las tradiciones cristiana y judía, salvo en estas raras excepciones, han visto en ella una de las promesas mesiánicas más claras y manifiestas. Judá posee como en depósito una autoridad que habla de entregar a quien pertenece, el Mesías, esperanza de las naciones y cuyo reinado ha de ser una nueva era de abundancia y felicidad.

¿Cómo se llevó a cabo el cumplimiento de la profecía? ¿Qué autoridad es la que guarda Judá en depósito? No puede referirse al reino temporal de Judá, porque la historia nos muestra que cerca de 600 años antes de la venida del Salvador, el cetro había desaparecido de la tribu.

Rechazada, pues, esta opinión, pasa a probar, apoyado en la misma Sagrada Escritura, que el reino que Judá disfrutará hasta la venida del Mesías, el cetro por lo mismo que le ha de entregar es un cetro, una autoridad espiritual, que según las promesas recogerá el Mesías, lo perfeccionará y lo extenderá hasta los confines de la tierra.

El conferenciante, demostrando una gran erudición y grandes conocimientos en la materia, se extendió en atinadas consideraciones y terminó su interesante conferencia entre grandes aplausos y felicitaciones.

Pastos. Se arriendan los pastos del término de San Cristóbal de la Vega, provincia de Segovia, por el tiempo de uno a cuatro años, teniendo una superficie de terreno de 1.250 hectáreas. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo, don Andrés Callejo. 8-7

Se saldan noventa docenas de bolinas, confeccionadas o sin confeccionar. Informes, Sombrerería de Sucesor de Guillermo González, Zamora, 1 y 3.

Ocasión. Se venden 22.000 metros cuadrados de terrenos en conjunto por parcelas, a precios sumamente baratos, en el barrio denominado «La Baluda», situado en el Bollo (frente a la fábrica de harinas).

Para tratar, con su dueño Florencio Fontanet, calle de Pérez Oliva, letra F.

TEATRO * LICEO

MAÑANA, SABADO, 28 DE FEBRERO DE 1925

¡El mayor acontecimiento del año!

COMIENZO de la más grande producción, asombro del mundo cinematográfico, según la célebre novela de

VICTOR HUGO

El jorobado de Nuestra Señora de París

Esta película, cuya preparación y reproducción ha costado más de año y medio de trabajo y 1.500.000 duros, e interpretada por más de 3.000 artistas, será proyectada en tres jornadas, y por la que paga esta Empresa por su exclusiva 2.000 pesetas.

Banco del Oeste de España

Domicilio social: Salamanca

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).

Capital: 10.000.000 de pesetas.

SUCURSALES:

Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes bancables, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etcétera. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y en general toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina:

De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

mis. y s.

La virtud es, en los pueblos civilizados, una preciosa flor que la mujer debe conservar a toda costa si quiere ser respetada de los demás.
Ramón Ferrer y Garcés.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 686.54. Sol, 19.0. Nubosidad, 9.4. Minima, 5.0
Viento, 6.8. Humedad, 6.2. Viento S. SO. 1. Hielo, cubierto
Tiempo Lluvia o viento. Lluvia de ayer, 1.40.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 27 (3 madrugada).

La Tuna escolar salmantina en Madrid.

Madrid.—La Tuna escolar salmantina, que, como antes decimos, dió un concierto en el patio de cristales del Ayuntamiento, continuó sus serenatas presentándose en los cafés más céntricos.

Una comisión de tunos saludó al señor Sánchez Rojas, para manifestarle su agradecimiento por las cuartillas que envió y que fueron leídas en la velada que celebraron en el teatro Liceo, de Salamanca. Tienen el propósito de obsesionar con serenatas a numerosas personalidades entre las que figuran el Patriarca de las Indias y el periódico «A. B. C.»

La presencia de la Tuna Escolar Salmantina ha despertado grandes simpatías en todos cuantos lugares hicieron su aparición.

El lunes regresarán a Salamanca.

El regreso del rey.

Madrid.—A las once y cuarto de esta noche ha regresado en el expreso S. M. el Rey, procedente de Zaragoza.

Le acompañaban el marqués de Viana, el general Mayanda y el subsecretario de Instrucción pública.

En la estación fué recibido por el marqués de Bendaña, el alcalde, los subsecretarios de Gracia y Justicia y Gobernación, el gobernador, el jefe de Policía y otras autoridades.

Desde la estación se trasladó en automóvil al Palacio.

El incendio del «Normanda».

Tenerife.—Continúa el incendio que se declaró a bordo del vapor noruego «Normanda».

Todo el cargamento que había en el buque, ha sido pasto de las llamas, así como 400 toneladas de carbón que acababan de cargarse en el momento de estallar el siniestro.

Este buque pertenece a la matrícula de Sandefar (Noruega) y estaba tripulado por 32 hombres.

Delegados gubernativos que cesan.

Lugo.—Cumpliendo órdenes del Ministerio de la Gobernación, el gobernador civil de esta provincia ha ordenado el cese de los delegados gubernativos de Monforte, Mondoñedo, Sarriá, Vivero y Beerreá.

¡Eran pocos...!

León.—La esposa del obrero José Rodríguez, que en el tiempo que llevan casados le ha obsequiado con seis vástagos, ha tenido la «ocurrencia», en un nuevo parto, de regalarle dos hembras y un varón, para que tenga algún alivio en su vejez.

Traslado de la Audiencia.

Oviedo.—El general Zubillaga ha manifestado que en breve aparecerá en la «Gaceta» una Real orden disponiendo se traslade la Audiencia a la casa que ocupa el presidente, dado el estado ruinoso del edificio donde se halla instalada, y que se forme un nuevo presupuesto para construir un edificio.

También aparecerá otra Real orden, relacionada con la construcción de un edificio para Instituto.

Un suicidio.

Sevilla.—En la Glorieta de los Lirios del parque de María Luisa, se suicidó Luis Contreras.

El suicida dejó escrita una carta dirigida a su padre, en la que decía que se suicidaba porque le había empujado algunas alhajas.

Llega la reina madre.

San Sebastián.—En el rápido ha llegado la reina madre.

En la estación fué recibida por las autoridades.

El Orfeón donostiarra.

San Sebastián.—El alcalde ha recibido un telegrama del teniente de alcalde que acompaña al Orfeón donostiarra, comunicándole el entusiasmo recibimiento que ha dispensado la capital de Lisboa a esta agrupación.

Una equivocación lamentable.

Toledo.—Comunican de Nombrala que el vecino Julio Rodríguez, al pasar por el cementerio, vió un bulto en el suelo y creyó que era un animal dañino, por lo que disparó contra él, y al acorarse para

reconocer de qué se trataba, se encontró con que había herido gravísimamente al niño Patrocinio Lozano.

Rodríguez, después de declarar lo sucedido, intentó suicidarse.

EXTRANJERO

La salud de Ebert

Berlín.—Durante el día de ayer continuó la gravedad del presidente de la República, señor Ebert.

Se ha recibido un telegrama del rey de España, interesándose por la salud del paciente y haciendo votos por su restablecimiento.

Al tener conocimiento de la enfermedad del presidente, su esposa se trasladó con sus hijos a la cabecera del enfermo.

En las últimas horas de la tarde se inició una mejoría, pero pronto cayó en honda postración.

Los médicos, no obstante la gravedad, creen que el enfermo ha de salvar, debido a su fuerte naturaleza.

Oficina comunista.

Berlín.—La policía ha descubierto una oficina comunista, que se dedicaba a facilitar pasaportes.

Con tal motivo se han practicado numerosas detenciones.

La enfermedad de Gasparri.

Roma.—Con motivo de haberse dió por algunos periódicos que el secretario del Vaticano, monseñor Gasparri, se encontraba enfermo, en los centros vaticanistas han manifestado que si bien es cierto que el señor Gasparri está algo enfermo, no ha dejado de hacer su vida ordinaria, habiendo despachado los asuntos de trámite.

Mussolini mejora.

Roma.—La agencia Stephani comunica que Mussolini ha venido de la gravedad, estando en período de franca convalecencia.

Los médicos le han recomendado que guarde unos días de descanso.

El día último lo pasó levantado despachando con el ministro del Interior, con el subsecretario de la Presidencia y otras personas.

Mussolini no ha dejado durante su enfermedad de despachar los asuntos de política federal y problemas extranjeros.

La revolución turca.

Angora.—El Gobierno ha decretado la movilización de cinco clases en Anatolia para sofocar la revolución turca.

El jefe del movimiento dice que ha sido enviado por Alá, y que todo aquel que haga causa común con los revolucionarios, ganará el Paraíso.

El Patriarca ecuménico, protesta.

Atenas.—El Patriarca ecuménico ha dirigido a la Sociedad de las Naciones un memorándum protestando por su expulsión de Turquía y pidiendo se le den satisfacciones por tal motivo.

RIVERA.

DEL CONCEJO

La clasificación y declaración de soldados

El día 1.º del mes de Marzo próximo, primer domingo del mismo, se verificará, en la sala capitular del excelentísimo Ayuntamiento, la clasificación y declaración de soldados de los mozos alistados para el expresado reemplazo, cuyo acto empezará a las ocho de la mañana.

No pueden concurrir a referido acto los señores concejales, padres o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y afinidad, de mozos alistados.

El estreno de anoche en Bretón.

Después de representar la compañía de Haro-Ballester, que tan brillante situación está llevando a cabo en Salamanca, «La Montaña», en la que alcanzaron un triunfo ruidoso y definitivo, en el que fueron calurosamente aclamados los artistas, nos sirvió anoche la zarzuela en un acto de José Andrés de Prada, «La Montaña», musicada por el maestro Muguerra, que dirige esta compañía.

«La Montaña» gustó al público y obtuvo un franco éxito. El libro tiene positivas bellezas. La versificación es clara y fácil y, a

veres, de una gran sonoridad, y los momentos dramáticos, tratados con acierto de escritor consagrado y suavizado, prescindiendo de las gastadas estridencias de efecto en las galerías en que tan suelen incurrir los autores.

Sobre una sencilla historia de amor, de la que son protagonistas un humilde zagal, de espíritu y cuerpo templados por el sol ardiente castellano y de alma clara como el cielo purísimo, bajo el que apacenta su ganado.

Un mozo garrido y enamorado, hijo del amo del zagal, que regresa de tierras de América, y una montaraza, de cuyo amor disfrutó las primicias el que emigró muy lejos del lugar, y que después, ante el olvido del hijo del amo, se enamoró de Pedro Manuel, el zagal humilde y bueno que nada sabe de aquellos amores, ha compuesto J. Andrés de Prada, el libro, que se presta a que el maestro Muguerra haya compuesto una partitura que, sin hipérbole alguna, ha de figurar entre las de las buenas zarzuelas.

Hay un dúo de Pedro Antonio y Gabriela, admirablemente cantado por la gentilísima y sin igual Harito y el aplaudido tenor señor Rubio, dulce y melódico y de un gran brío a la vez, que el público subrayó con sus aplausos, y un número cómico entre Colas y Luisa, cantado por la señorita Espinosa y el señor García agil y de música agradable, que tuvo que ser repetido ante las ovaciones reiteradas del auditorio.

El resto de la partitura no desmerece en nada de estos dos números que hemos citado por ser los que más llegaron al público y acredita a su autor de compositor de recio espíritu artístico y fina sensibilidad.

Sirvan estas líneas de sincero aplauso para el maestro Muguerra, al que alentamos a seguir derramando en el pentagrama los frutos de su inspiración, que si han de ser como la bella página musical escrita en «La Montaña», le auguramos positivos triunfos.

El éxito, como decimos, fué franco, y de él participan lo mismo autores que actores, ya que la interpretación fué irreprochable.

Celebramos muy sinceramente desde estas columnas, al autor del libro, don José Andrés de Prada, conocido colaborador de EL ADELANTO, por el acierto con que ha sabido tratar un asunto que sin gran originalidad, es interesante y no cansa, pasando con agrado. La obra o tiene nada de salmantina, y es una equivocación señalar anacronismos que no existen.

La acción se desarrolla en Castilla, y no hay por qué apuntar de la falta de estudio de nuestras costumbres.

Toda la compañía contribuyó al éxito de «La Montaña», realizando una labor de acierto irreprochable, destacándose los señores Ballester, Fernández y Alarja.

Hoy se estrena el ya famoso sinete de Arceches, «Don Quintín el amargao, o el que siembra vientos...»

Tenemos noticias de que es una de las mejores obras del sin igual sainetero y que en ella hace un derroche de su ingenio fecundo y admirable técnica escénica.

EL GREMIO DE ULTRAMARINOS SE REUNE

Presidida por el señor Santos, anoche, a las nueve, celebró Junta general el gremio de ultramarinos.

Se trató de la próxima visita a Salamanca de una representación de la Confederación gremial, en viaje de propaganda.

También se cambiaron impresiones sobre los nuevos listines de precios, acordándose que una comisión visite al inspector de abastos con objeto de recabar rebaja de los precios y alguna modificación en el precio regulador de varios artículos.

Ocasión: Se venden seis novillas montañesas, abocadas a parir, del primero de Marzo al 15, en la dehesa de Amatos del Río (Salamanca). Informarán en la misma.

Se ha trasladado la fotografía

ANSEDE Y JURNES

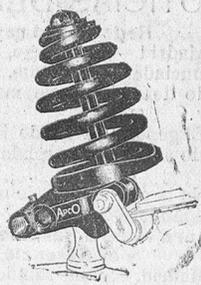
al número 45 duplicado de la misma calle, Doctor Rlesco (antes Toro).

Preciosa galería con todos los elementos para la fotografía artística.

Vea usted la exposición de retratos artísticos del portaf.

d. mls. y v.

APCO ACCESORIOS PARA FORD



APCO está considerada en América como la fábrica más importante del mundo, dedicada durante 15 años, exclusivamente, a la fabricación de accesorios para automóviles Ford. Los ingenieros de APCO no trabajan nada más que en accesorios para coches Ford y así han conseguido hacer al inimitable Ford más económico, más confortable y más elegante.

No hay sustitutos para los productos APCO, aunque hay muchas casas que tratan de imitarles. Probad los amortiguadores APCO para Ford y los adoptareis porque son insustituibles; ellos convierten las malas carreteras en espléndidos paseos.

APCO MANUFACTURING COMPANY

Nivel de aceite APCO que se monta sobre el tablero, siempre va a la vista del conductor, evitando la molestia de abrir los grifos del carter para saber si hay bastante aceite.

Grapas APCO para unir el motor al chasis. En caso de rotura de las patillas del carter, en diez minutos se sustituyen por estas grapas, pudiendo continuar el viaje sin ningún cuidado.

Limpia parabrisas APCO. Automático por la aspiración del motor.

DETALLES PRUEBAS Y DEMOSTRACIONES:

MONEO HIJO

SALAMANCA

v. h 20 Mr.

CHISMOGRAFÍA TAURINA

El Chicuelo que torea en Méjico, es Manolito Jiménez, el de Sevilla.

Ya tenemos, en nuestro poder, todos los periódicos de las corridas en que Chicuelo ha tomado parte en Méjico, desde su presentación, hasta la del día 1.º de Febrero en que celebró su beneficio. Hemos visto, en todos los diarios y revistas ilustradas las faenas de Gaona y Valencia II de Márquez y de Manolito. Y hemos apreciado unas admirables fotografías, y unas notables revistas escritas, con un dominio extraordinario de la técnica taurina y en un estilo brillante.

¡Oh, si pudiéramos disponer del tiempo y del espacio en el periódico para reflejar, utilizando juicios de todos los visteros, la labor realizada por estos cuatro matadores! Pero ello no es posible. Y es lástima. Quisiéramos, además, disponer de centenares y centenares de periódicos mejicanos en los que se describieran las corridas, para que cada ejemplar llegase a mano de cada uno de nuestros lectores.

De toda la campaña no han quedado más que dos nombres: Gaona y Chicuelo. Valor ha derrochado el «chato», Valencia II y voluntad, Márquez. Este no ha tenido fortuna con los toros, y el otro ha dado felices verónicas y grandes estocadas. Pero lo que ha traspasado los límites de lo corriente, porque han sido faenas que sólo pueden crear y realizar los toreros-artistas, han sido las de Gaona y Chicuelo.

Es difícil luchar con Gaona en Méjico. Además de ser un gran torero, es el hijo del país, el dilecto y el que tiene a su lado a toda la afición. Y, sin embargo, el cartel más sugestivo, más mimado por la afición ha sido el del indio y el del villano. Zoato ha echado a reír a su sobrino con el mejor que tenía a mano. Y en el encuentro ha recobrado Chicuelo su cartel y lo ha afianzado de tal modo, que nos causa hasta sorpresa y asombro leer lo que tenemos a la vista. Chicuelo ha realizado, sobre todo dos faenas, no sólo tildadas de las mejores de la temporada, sino de las que se han hecho en el ruedo de la plaza de El Tercero, de Méjico.

En el beneficio de Márquez hizo la primera. En el beneficio suyo, toreado con Gaona y matando cinco toros, realizó la segunda. Fueron estas dos corridas, las corridas-cumbres del sevillano.

Mas no queremos copiar las descripciones, verónicas por verónicas y pase por pase que hacen los cronistas, porque ello sería muy largo. Como compendio de la labor de Manolito, en las dos corridas de su éxito enorme, ahí va el juicio de «Las carrabias» en «Jueves de Excelsior», y el

de Arturo González Blanco en «El Espectador»:

Dice el primero:
«Como el delicado sabor que deja un mosto alegre y de buena cepa; como el recuerdo de un bronce esculpido en el frontón de un partenón de arte; como la evocación de un poema tejido con oro y con piedras preciosas, es el recuerdo de la faena de Manuel Jiménez Chicuelo, en el segundo toro de San Mateo lidiado el último domingo en El Tercero.»

Jamás se había visto en el ruedo máximo de la República derroche mayor de arte y de guapeza. Desde el pase natural templado y heroico, elegante y fino, repetido hasta el milagro en mitad de la arena y a cinco milímetros de los «puñales», hasta el afarolado juguetón y bravo, de los que sellaba con su escudo el Rafael Gómez de los buenos tiempos, todo hubo en esa faena, para desgracia de los aficionados auténticos, difícilmente se volverá a repetir.

Faena que podía cantarse en metro de doce sílabas para que las palabras tuvieran la resonancia de la epopeya, faena que dignifica en una hora todo el residuo de barbarie que pueda quedar en la sangre coagulada de los caballos y en las heridas amoratadas de la flora.

Faena que no puede criticarse, porque solo reclama el elogio sin desvarios, el grito sin retenciones, la ofrenda que no da el adjetivo, sino el humo de la ovación ascendiendo por el tendido ebrio de gozo.

Toda una temporada se puede perder para tener la fortuna de ser testigo de un portento tan grande, y no exagero un ápice al afirmar que Manuel Jiménez es el torero más artista y elegante que ha vestido el terno de luces.

No se aplaudió lo que debiera ese derroche de salsa, de valentía y de gracia. Sólo los que saben lo difícil que es aguantar, templar, mandar al toro con un leve movimiento de muñeca, se darán cuenta cabal de lo que significa y perdura una hazña como la realizada el domingo por Chicuelo.

Así se puede ir a los toros con la sonrisa en los labios y con el pecho en alto. Así se inflaman las manos en el aplauso sincero y así se borran las mayores atrocidades.

¡Qué importa! los titubeos de ayer la mala suerte, la precaución misma, junto a esa revancha que nos deslumbró totalmente y que jamás dejaremos del cofre de las memorias!

Dice el segundo, bajo el título de «La Maravilla del Siglo»:

«He aquí un hombre que abarca toda la excelencia del arte. El de Chicuelo, Manolito Jiménez es lo más divino, lo más perfecto que en cuestiones taurinas hemos tenido. Es el niño prodigio. Es la última palabra del arte de Cochares. Sus lances son primorosos, bellos, acabados, de ejecución, de estilo, de forma. Son la esencia pura están llenos de gracia, pintura, elegancia, donaire, sencillez. Hay en ellos un desbordamiento de majestades de colorido y de estética, que nos hace pensar que el torero de Chicuelo es un plato de los Dioses. Lo que quiere lo hace bien, lo borda tan maravilla, que el que trata de imitarlo nos parece un vino corriente comparado con el vino de Champaña.»

Hablar de este torero es hablar de algo maravilloso, de algo nunca visto, de algo personalísimo que nadie puede igualar ni siquiera imitar. Su capotillo y su muleta son algo mágico. Sus adornos y fantasmáticas con tales pedazos de seda, arriban, encantan, seducen por su belleza y por su ejecución, hasta el colmo de embriagar. El torero de Chicuelo emborracha. Si el toro de este diestro cuando embiste un toro emborracha, porque hay en él luz, alegría, salsa, gracia que la naturaleza regaló a este niño.»

Y aquel que quiera saber más y conocer al detalle esos prodigios de faenas repetidas que Chicuelo ha realizado en Méjico, que escriba a «El Universal», a «El Demócrata», a «El Universal Taurino», a «El Día Español», a «El Sol», a «El Sol Gráfico», a «El Diario Independiente», a «Jueves de Excelsior», a «El Universal Gráfico» a «El Espectador», diarios unos y revistas ilustradas otros, solicitando el envío de los ejemplares de las corridas allí toreadas por Chicuelo, especialmente la primera que toreó mano a mano con Gaona, la del beneficio de Márquez y la del beneficio de Manolito, las tres formidables y sorprendentes tardes del discutido, pero enorme torero... ¿qué digo? ¿Torero? ¡¡¡Torero!!!

El Timbalero.

Orquesta EXCELSIOR

Todos los días «escogido programa». Mañana, de doce a una y media. Tarde, de seis a ocho. Noche, de diez a doce. En GRAN FORNOS. — Café-restaurant. Servicio insuperable.

